


Ha.
3951



MEDICINA EN LAS FVENTES:

CORRIENTE DE LA MEDICINA DE EL AGVA:

PVRGAS SIN CORRIENTE.

POR
D. JVAN VAZQVEZ
DE CORTES,
MEDICO REVALIDADO DE SEVILLA.

CON LICENCIA EN SEVILLA:
En la Imprenta de las Siete Revueltas.
Año de 1735. .

APROBACION DEL M. R. P. Fr. JUAN DE NAXERA, de el Orden de Minimos, Lector Jubilado, Padre de Provincia, Examinador Synodal de el Arzobispado de Sevilla, &c.

HE leido con ſingular complacencia el clariſsimo Tratado, que de las Medicas utilidades de la Agua ha eſcrito el Doct. D. Juan Vazquez, y ſe me ha parado la agua, al querer expreſſar, lo que ſiento; ò he quedado entre dos aguas, que es el comun dialecto, con que ſe explica en nueſtro Idioma lo indeciſſo. Motivos ſe me ofrecen poderoſos, para decir algo, aſsi de parte del Author, como de la materia; pero hai otros, que peſados, ſegun leyes de Hydroſtatica Medica (ſin que aiga neceſsidad de pedirſela preſtada à Sanctorio) han dexado el animo en perfecto equilibrio. El experimental amigable antiquado conocimiento del Author me impele à decir algo de ſus grandes talentos, de ſu eſpeculacion profunda en los Arcanos Phyſicos, y Medicos, que atheſora ſu eſtudio; pero ſu gran modeſtia me hace ſeñas, como Harpocrates, para que calle. Por fin, viertaſe, como ſe vierte la agua, mi concepto; quiero decir, ſin quedar reliquias en el bazo. Motivame al ſilencio el recelo, de que à los encontrados golpes de la contradicion, y de el aplauſo han de excitarſe en eſtas aguas tales tormentas, que han de tocar ſus olas tal vez al Cielo de la eſtimacion, y tal vez al abyſmo de el deſprecio; y es moderno eſtylo, que corran la miſma fortuna de el Author los Aprobantes. Pero què remedio? El precepto inſta, la obligacion compele, y es fuerza decir algo. Deliberar en lo preciſſo, es boberia, aunque parezca diſcrecion. Los grandes, y exquiſitos Medicos han trabajado en deſcubrir una medicina comun, que llamã Panacea en el afectado Vocabulario de los Criticos.

Esta grande empressa se ha tenido por tan imposible, como à los Mathematicos la Quadratura del Circulo: à los Politicos la Monarchia universal: y à los Chimicos la que llaman Piedra de Philosophos. Añado ahora, que he leido en ellos, y no me acuerdo si en Helmoncio, que hai Arcano, para transmutar en agua à todo ente material, ò corporeo. Nuestro agudo Vazquez no quiere establecer, aun con la authoridad plausible de los Parisienses, que la agua es medicina comun, y se contenta, con que casi lo es. Yo digo, que aquel otro Arcano de la Chimica està tambien desempeñado en parte; pues ha reducido à agua las medicinas casi todas. La ingeniosidad grande de Don Francisco de Quevedo fintiò, que havian hallado los Boticarios la Piedra Philosophal con su arte; porque con ella de todo hacen oro. Pero este nuevo Arcano ha liquidado en aguas, y reducido à ella quanto conciernen las Boticas; y esto ha sido con utilidad para todos, porque de una vez ahorramos de gastos, y de asqueadas, ò vascas, que assi llaman en Español à los fastidios, que nos causan, al tomarse algunas Medicinas.

Poco se fatiga en razones, ni en authoridades, y à la verdad, tiene buen gusto. Yo asseguro (y creo que puedo estipular por todos) que como me curen los medicamentos, nada me da, que me citen Authores, ni que me muelan con argumentos. Quantas Philosophias se han escrito son unos systemas, ò hypothesis voluntarios, aunque por ellos se dè explicacion de los efectos naturales, todos se quedan sin probar los principios. Y si sobre esta basa caminan las Theoricas Medicas (como es precisso que caminen) no pueden subir à mas alto grado, que el señalado à las Philosophias. Descartes con principios mecanicos, y leyes, que les corresponden, explicò la Physica toda, y Baglivio sobre estos polos fabricò

bricò ſu ſyſtema; y reduciendo las enfermedades al vicio de los ſolidos, è irritaciones de la fibria motriz, funda las Theoricas de ſu Medicina, en reducir al equilibrio ſolidos, y liquidos. Y por eſte camino ſe defendiò en la Univerſidad de Paris, que ſe explicaban cabalmente las inſignes curaciones, que ſe ven lograr por la agua fria, ò caliente, ſegun que pide el vicio de las fibrias. Vuelvo à decir, que como los accidentes ſe curen, importa poco, que ſea eſta, ò aquella la razon. Concluyo, que no hallo coſa, que deſdiga de la integridad de la Fè, ò de la pureza de las coſtumbres; antes ſi, pienſo, que conduce mucho eſte Eſcrito al beneficio del Publico. Aſsi lo ſiento en eſte Colegio de Nueſtro Padre San Franciſco de Paula de Sevilla, en 6. de Mayo de 1735. años.

Fr. Juan de Naxera.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, &c.

Por la presente doi licencia, para que se pueda imprimir este Papel dado por D. Juan Vazquez de Cortes, Medico de esta Ciudad, intitulado: *Medicina en las Fuentes*: *Corriente de la Medicina de el Agua*: *Purgas sin corriente*; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas cóstumbres, de que ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Juan de Naxera, de el Orden de Minimos, de esta Ciudad; con tal que al principio de cada impression se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla à ocho de Mayo de mil setecientos y treinta y cinco años.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Juan Breton Muñoz,
Not. May.

CENSU-

CENSURA DEL M.R.P.M.Fr.JOSEPH DE ESPINOSA, del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Captivos, Secretario, que fue, de esta Provincia de Andalucia, Rector de el Colegio de San Laureano, Comendador de el Real Convento Casa Grande de esta Ciudad, y ahora segunda vez Elector General por dicha Provincia.

OBedeciendo el orden de el señor Lic.Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de el Señor Sant-Iago, de el Consejo de S. Mag. Inquisidor, y Juez de Imprentas, y Librerias de esta Ciudad de Sevilla, y su Reinado, &c. He visto este Papel: *Medina corriente de el Agua*, hecho por Don Juan Vazquez de Cortès, Medico revalidado de esta Ciudad: y confiesso ingenuamente, que para mi es tan gustosa, y apreciable la comission de Censor, como dificil su desempeño. Desde luego siento, que esta Obra no contiene cosa alguna, que desdiga de la Pureza de nuestra Santa Fè, ni que se oponga à las Christianas costumbres, y Regalìas de S. Mag. Con estas clausulas debiera darme por cumplido en la Censura; porque què dictamen podrè yo exponer, quando se trata lo principal, y mas profundo de la Medicina, siendo, como soi, totalmente forastero en esta ciencia, y siendo para mi su principal parte, que es la Practica, una Provincia estrangera, y remota? Digo sin embarazo con aquellas palabras de Isaias cap. 3. qne no soi Medico: *Non sum Medicus*; y atendiendo mi profession, y siguiendo el dictamen de San Bernardo declaro mi ignorancia en esta parte sin bochorno: *Puta te esse Monachum, non Medicum.* De que se infiere con evidencia, quan arduo es para mi el empeño de esta Censura, no pudiendo hacer juicio, ni aun hablar con propriedad de la materia, que se trata.

S in

Sin embargo, no es razon desentenderme de aquella parte, que cae en la jurisdiccion de mi pluma, y por la qual llame à esta comision apreciable, y gustosa. Empezarè à explicarme con aquel sabio dictamen de Casiodoro, lib. 9. de que las sentencias de los hombres grandes no son propriamente materia de el examen, sino de la admiracion: *Tanti quippe viri non examinanda, sed admiranda sententia est.* Equivale à decir, que la eminente sabiduria de los sugetos refunde igual authoridad, y recomendacion en sus escritos; y asi, las producciones, doctrinas, ò systemas de un hombre superiormente sabio en una facultad deben oirse con veneracion. Tal contemplo en la Medicina al Author de esta Obra, sin que tengan parte en este juicio la antigua amistad, que le professo, ni el ser Medico desta Casa, ni las finisimas asistencias, que siempre le hemos debido todos los de mi familia; y unicamente me fundo en lo ventajoso de sus talentos, en la continua aplicacion à los libros, en la basta comprehension de los Authores Medicos, asi Modernos, como Antiguos, y en la laboriosa, y prolixa meditacion, y convinacion de sus Doctrinas para la practica, con que ha logrado los innumerables, y afortunados sucessos, que admira Sevilla. Las notorias, y superiores prendas del Author, y las experiencias de sus remedios, y practica son dos puntos, en que aun el ignorante en Medicina tiene voto; y esta es la parte, en que puede tener lugar mi parecer, hablando como un vecino de la Ciudad.

El remedio del agua, cuya recomendacion es el fin de esta Obra, ha sido la piedra del escandalo entre los Professores Medicos; pero siendo ya recibido, que el encargo de Aprobante es convite para un Panegyrico, he aceptado el convite con el seguro, de que el Pulpito ni tiene, ni debe tener poste; y digo, que este remedio del agua es una de

las pruebas mas convincentes de su ingenio, aplicacion, y sabiduria Medica; pudiendo explicar lo de David, *Ps. 80: Probavi te apud aquam contradictionis.* Hace memoria el Psalmo de aquella agua milagrosa de Cadès, que se llamò agua de la contradiccion: *Hæc est aqua contradictionis. Num. 20.* Y segun las versiones, es el agua de las contiendas, de los pleitos, y disputas: *Hæc sunt aquæ jurgii, aquæ contentionis, aquæ litis.* Llamòse assi esta agua, porque por ella el Pueblo murmurò de Moyses, y le contradixo: *Ob quam contradixit populus Moysi, & murmuravit.* Y porque Moyses dudò, si se abstendria de darles el remedio de el agua en castigo de su ingratitud, y su dureza. *Tum ob Moysem dubitantem an toties murmurantibus vellet succurrere*; assi expone el P. Leblanc. Esta ha sido hasta ahora el agua de nuestro Author; pero venciendo la contradiccion su fortaleza, y el amor, y zelo al bien publico, esta misma agua es ya, y serà en adelante su mayor elogio, y la que haga cèlebre su nombre en el Theatro Medico. Hago juicio, que el Author podrà apropriarse aquel symbolo, de que usò el Duque de Mantua Luis Gonzaga, segun dice Sadeler, *lib. 3. symbolor.* Era un globo de crystal en una tabla, y este lemma: *En glacie cryſtallus*, para significar, que la claridad de su fama, el esplendor de su gloria, y la preciosidad de su virtud todo lo havia labrado el agua de la contradiccion: *Ex aqua contradictionis gemmæ virtutum, lux gloriæ, & splendor exoritur.*

Passando à la Practica de esta famosa Medicina de el Agua, puedo assegurar mi observacion experimental en mas de doce casos famosos, sin otros muchos de menos nota, que ya con fria, ya con caliente ha conseguido à mi vista el Author desta Obra. En este Convento sobresalen dos mui señalados. El mismo Author, y otros dos Medicos tenian deplorado à un Religioso por irremediable de

¶¶ phthi-

hpthifis de pulmon, fegun fus efputos fangrientos, y podridos, y la falta de refpiracion, defpues de una aguda con mucha copia de fangre por la voca. Adminiftròfele largo tiempo el agua fria en cantidad, con la qual aun no faciaba la fed; y paffado algun intervalo, quando por inftantes aguardabamos fu muerte, fegun lo fatal de fus feñales, aplicandole el agua tibia, logrò en poco tiempo tal evacuacion por voca, que fanò con perfeccion, y hoi vive mas fano que antes de la enfermedad. El otro cafo fue una apoftema de tal magnitud, que defpues de largo ufo de la caliente, evacuando fiempre mucha copia de humores, en el dia principal de fu fupuracion, fegun el Religiofo, y el Medico affeguran, fue la evacuacion en una cantidad mui notable. En nueftro Convento de la Affumpcion he vifto tres cafos mui particulares. En una hermana mia foi afsimifmo teftigo de uno de una apoftema en bazo; no menor en accidentes, y enorme evacuacion, que el referido, y todos con feliz fuceffo. Pero aun mas prodigiofos fon otros dos cafos del ufo de la fria en cafa de mis padres, bebiendo al dia las pacientes doce, y otras veces quince quartillos de la agua fria; pero triumphando la una de un efcorbuto ardentifsimo con general convulfion de miembros, y una ardentifsima fiebre à modo de terciana: y la otra de dos accefsiones mui horripilofas en el dia, con rabiofa fed, y con tan grave falta de refpiracion, que el Author, y todos creyeron tuberculo en el pecho: pero quedò la curacion tan executoriada, que hoi es la mas robufta, y fana de toda la familia. No es menos admirable, y notorio, el que obfervè en D. Jofeph Campillo, Cavallero del Orden de Sant-Iago, y hoi Intendente general de fu Mag. en Italia. Efte Cavallero llegò en la pafsion de un dolor de coftado pulmoniaco (fegun lo definieron los Medicos) à fer prognofticado de muerte por uno de los tres,

que

que le assistian, ò què en el caso de salir de los tèrminos agudos, resultaria phthisico. Assi se asseguró à Ministros de la primera authoridad: y reconvenido por uno de ellos el Author con el prognostico, respondiò era cierto en la curacion regular; pero en la que èl reservaba para su tiempo, el enfermo quedaria seguramente sano; y con efecto, dandole de la agua tibia al dia once, verificò su prognostico, y triumphò de el accidente.

Estas experiencias, y otras muchas, que omito, sabidas por noticias, son de bastante peso, para juzgar esta medicina de la agua por famosa; y mas, quando cierra la puerta à qualquiera solucion, que quieran dar los inteligentes, el vèr, que este remedio de la agua està mui recibido en el Pueblo, y usado de muchos Medicos doctos, y à estos no los convencerian las experiencias à usar de la agua, si se pudiessen atribuir à otras causas aquellas curas. Segun uno, ù otro passage, que à caso he visto sobre la Medicina, parece, que esta es toda experimental, y por esto se convidan siempre los Philosophos à que hagan nuevas observaciones, por si las que estàn hechas, ò son pocas, ò defectuosas, ò diminutas. Si esto es cierto, lo es tambien la importante utilidad de este Escrito, en que no solo se exponen algunas especulaciones, y doctrinas con primorosa novedad, sino que se ofrecen al beneficio publico los trabajos, y tareas de muchos años en experiencias, observaciones, y sucessos de accidentes, sino incurables, rebeldes, y prolixos. Con la inferioridad debida se puede acomodar à este Papel, lo que de la Escritura dixo el Apostol, *ad Timoth. 3. Utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in justitia.* Es util, para enseñar por su doctrina, para arguir, y corregir abusos, y para instruir à los bien intencionados en el uso de un remedio, que sobre ser tan facil, se experimenta su gran poder, y

utilidad ; y que para los pobres es tan convẽniente, segun lo de Isaias: *Egeni, & pauperes quærunt aquas.* En fin, segun mi dictamen, asi el Theatro Medico, como todo el Publico, deben quedar reconocidos al Author, y darle las gracias por su Papel; pues usando del consejo del Ecclesiastico, *cap.* 24. no solo ha trabajado toda su vida, y empleado todas sus fuerzas por el mas prompto, y seguro alivio de los enfermos, sino que ahora expone sinceramente todas sus observaciones, y trabajos à favor de los que buscando la verdad, quisieren aprovecharse de ellos: *Videte quoniam non solùm mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem.* Y siendo tan en beneficio comun la Impression deste Escr ito, es de justicia la licencia, que se pide para hacerlo. Assi lo siento, salvo, & c. En este Ral Convento Casa Grande de N. Sra. de la Merced, Redempcion de Cautivos de esta Ciudad de Sevilla, en 10. de Mayo de 1735. años. *Fr. Joseph de Espinosa.*

LICENCIA DEL Sr. JUEZ.

EL Lic. Don Geronymo Antonio de Barreba y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de el Señor Sant-Iago, del Consejo de S. Mag. Inquisidor, y Juez de Imprentas, y Librerias desta Ciudad de Sevilla, y su Reinado, & c.

Por lo que toca à esta comission, doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Papel, intitulado: Medicina en las Fuentes: Corriente de la Medicina del Agua: Purgas sin corriente; su Author Don Juan Vazquez de Cortes, Medico Revalidado de Sevilla: Atento à no contener cosa alguna, que se oponga à las Verdades de Nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Fr. Joseph de Espinosa, del Real, y Militar Orden de N. Sra. de la Merced, la qual con esta licencia se imprima al principio de la Obra, corrigiendose con su original. Dada en Sevilla, à doce de Mayo de mil setecientos y treinta y cinco años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.
Mathias Tortolero,
Escrib.

APRO-

APROBACION DE DON DIEGO GAVIRIA Y LEON, *Medico de Camara de ſu Mageſtad, y Vice-Preſidente de la Regia Sociedad de Sevilla.*

AMIGO, y ſeñor, el dia, que V. md. me entregò el Papel, me engrei tanto con ſu lectura, que lo conclui; y celebrandolo, como debia, al Doctor Don Joſeph Ortiz, con el permiſſo, que V. md. me havia dado, me tomè la licencia de franquearlo à ſu curioſidad, de cuyo poder aun no lo he ſacado; pero lo ſolicitarè mañana, porque no es razon detener el que vea la luz una obra, que merece el elogio, que diò San Ambroſio à la miſma luz; porque à la verdad: *Non indiget alieno ſuffragio, ſuo enim utitur teſtimonio.* El aſſumpto es util, y eſto baſta para celebrarlo. La eleccion eſtà authorizada en todas letras, porque huir los exceſſos, y buſcar medio en las coſas en lo moral, y phyſico, es ir no menos libre de rieſgos, que de opoſiciones. La laſtima es, que la energia con que ſe perſuade el rieſgo de un extremo, ſuele ſer eſtimulo, que precipita al opueſto, como ya lo dixo el Poeta: *Dum vitant ſtulti vitia, in contraria currunt.* Y llora continuamente la naturaleza, ſiendo eſta deſgracia comun à todas las facultades, que no tienen mas guia, que la inquiſicion humana, que aun por eſſo la llamò peſsima ocupacion el Eſpiritu Divino. En las Philoſophicas materias, quando no ſe ha eſtado con las armas en las manos, para opugnarſe las mas celebres opiniones? Y preſcindiendo de los antiguos tiempos, en los mas cercanos à nueſtro ſiglo, quien no vè à Campanela dando vida à todo lo criado, deſterrando de el univerſo la claſſe de los inſenſibles, ſea ſuya, ò de Platon la invencion; pero authorizada por èl con el *Regem, cui omnia vivunt*, y otras razones tan ingenio-

ſas,

ſas, que ſolo hàn ſido ocupacion de talentos ſingulares? Y por el contrario à nueſtro Gomez Pereira, quitandole la vida à los brutos, cuyo opinamento robò Carthesio en ſentir de Monſeñor Fontanela en la pluralidad de los Mundos? Entre eſtos dos opueſtos rayò, mediando, ſin que quedaſſe lugar à mas ſutileza el ingenioſiſsimo, y nunca bien celebrado Maignan en otras facultades, en que ni aun ſoi inquilino, es deplorable eſte contencioſo litigio. En la nueſtra, la adjecion practica à una ſola claſſe de remedios, parece la hace mas parcial la voluntad, que el entendimiento: pero aun es mas deplorable el que no ſe haya hallado el modo de pacificar eſtas parcialidades, y reducir à una moderacion la conducta. El *purgare eadem die, tardare enim in talibus malum eſt*, es un eſcudo fuerte, para los devotos de el purgatorio; pero no ſe confiarian tanto ſi tuvieran preſentes à Hypocrates, de quien es la ſentencia, que dice en otra parte: *Eodem medicamento purgantur, & non purgantur, quandoque verò alia purgat, quàm quæ purgare ſolet, aliquando nimium purgat: quare fieri non poteſt, ut quis medicamentis confiſſus, ea temere exhibeat.*

En punto de agua, nada tengo, que decir; porque ya en nueſtro tiempo hai mucho eſcrito, y en compendio el Doctor Lanzani, Napolitano, eſtableciò el uſo de el agua fria: y ſiento, que eſta obra no ſe divulgue en nueſtro idioma, para la comun utilidad, y con la copia de exemplares (pues no sè què haya otro mas, que el que yo uſo) ſe extendieſſe el beneficio; pues no dudo haya enfermedades en que el uſo de ella fria, ò caliente ſea eſpecifico de tanta eficacia, como el màs celebrado para otra. Yo, à la verdad, puedo afirmar, que de agua fria, y caliente pudiera dar una centuria de ob-

obſervaciones, en que haria numero mi venerado Padre, que en los dolores colicos, de que fue atacado muchas veces, faliò felizmente con ſolo el uſo de agua caliente, y de quien yo tuve los primeros cimientos de la practica, que deſpues me ha acreditado la experiencia quaſi ſiempre: y de la fria, fuera de algunos exemplares, en ſugetos, que hoi viven, y de que han ſido teſtigos oculares algunos compañeros, tengo muy preſente el caſo, que trahe Etmulero en ſu tomo 3. de la impreſsion moderna, añadida al folio 566. que por ſer largo no refiero; pero lo podrà vèr el curioſo, por ſer un caſo ſuperior à toda ponderacion. Baſte ſolo el decir, que la enferma ſe mantuvo ſiete dias con ſolo el uſo de quince quartillos de agua fria en cada uno de ellos, ſin mas alimento, que un ſolo huevo en cada uno de los tres dias ultimos. De que infiero, que el agua de eſta, ò la otra ſuerte; pero con reſpeto à las enfermedades, que cura, debe ſer mirada con aquella atencion, que quiere la ſuperior critica de Verulamio eſtablecer en la Medicina, lamentandoſe eſte incomparable ingenio, de que no ſe apliquen los Profeſſores à ſoſtener con vigor ſingulares remedios, para enfermedades determinadas. Ojalà, que aſsi fueſſe, que de ſalud ſe lo hallarian los enfermos, y de credito los Medicos! Sin penſar he dexado correr la pluma mas de lo que debiera, y de lo que me permite el tiempo, y ſalud, de que ando tan alcanzado, y aſsi hago punto final en eſte mi eſcrito; pero no en las alabanzas, que merece ſu obra de V. md. y mucho mas el buen animo, y corazon, con que V. md. me aſſegura la publica.

Nueſ-

Nueſtro Señor guarde à V. md. muchos años. De eſta muy de V. md. Viernes 22. de Abril de 1735.

B. L. M. de V. md.
ſu aficionado ſervidor

D. Diego Gavirià.

Señor Don Juan Vazquez.

APROBACION DE DON MARCELO DE IGLESIAS, Socio, ex-Consiliario de la Real Sociedad de Sevilla, y Medico de la Real Familia de la Reina N. Sra.

AMigo, y mui señor mio, remiteme V.md. su aureo, acendrado Opusculo, para que con ingenuidad le declare mi sentir sobre lo fundamental de sus systemas. Y supuesta la comun aceptacion, que V.md. se ha merecido por sus aciertos Medicos en este Hispalense Emporio el *Author laudat opus* de Ovidio, era suficiente Censura de su bondad. A lo que añadiendo los cortos quilates del caudal de mi suficiencia, me constituyera de el todo excusado à la execucion de su precepto. Por lo que antes de empezar, pudieramos concluir desde luego con Casiodoro, *lib. 5. epist. 24. Opus non est subdere examini, quam vix possumus judicare; tantique viri non examinanda, sed veneranda sententia.* Venerando, y no escudriñando los insondable arcanos de sus bien fundadas ideas.

No obstante, por lograr la utilidad de su erudicion, leì, no una vez sola sus doctas elucubraciones, que son de aquellas, que *septies repetita placebunt*. Deleitème, aprovechandome con sus bien acertadas resoluciones, verificandose lo de Horacio.

Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci,
Lectorem delectando, pariterque monendo.

Mirè, y admirè en este Escrito vivificado el plausible, aunque en nuestra España no mui aceptado, Helmoncio, manifestando V. md. con su energica perspicacia, lo que este cèlebre Heroe dixo enigmatico en los mysteriosos arcanos de sus Archeos. Celebrè la acertada idea de dar al Publico, lo que tantos años ha decantado la experiencia à favor de las innumerables curaciones, que V. md. ha executado por medio de sus plausibles aguas; que no era

justo, que estuviesse oculto en el Author, lo pue puede servir de tanto emolumento à el Publico. *Bonarum quidem rerum sortem, & jucundarum coram oportet toti populo declarare*. Son palabras de el juicioso Pindaro, y que à V. md. aluden con propriedad.

Constituye V. md. los Catharticos quasi en el exterminio de el Apolineo Reino, no assintiendo à las rigidas opiniones de los varios modos, con que le han constituido en su evacuativa operacion, explicando esta en la misma naturaleza, y solo *per accidens* en los Catharticos; mas quedando estos (aun defraudados de la facultad *per se* evacuativa) tan escasamente admitidos en la facultad Medica, que apenas se halla ocasion, en que dados, no se den à penas.

Temible es sin duda el uso de rigidos Purgantes: ellos ciertamente obran, mediante un salino acre, caustico, è inflammatorio, y este no empeña sus rigores en el Liquido, que se vierte, si en el Solido, que irrita; à impulsos de lo qual se sigue la evacuacion. Es el Solido ofendido aquel delicado nerveo membranoso, texido de estomago, è intestinos; y no solo en ellos se terminan sus rigores, sino transciende su escandalo hasta lo mas remoto de la animada machina. No es mio el pensamiento. Oiga V. md. el Gigante, que le protege, despues de quarenta y cinco años de una desengañada practica. Este es el nunca bien elogiado Hoffmanno *tom. 3. sec. 2. Elementum quocumque drastica hæc pharmaca* (dexa mencionados muchos Purgantes, que al presente corren con estimacion) *operationem suam perficiunt, est utique virulentæ indolis, ac tenuissimum sal causticum inflammatorium, quod nerveas non solùm ventriculi, & intestinorum, sed etiam universi corporis membranas, exili etiam dosi, haud secùs ac venenum, adoritur, in easdem cum violentia agit, & spasticas*

constri-

constrictiones, precordiorum anxietates, cardiagias, ventris tormina cum crebris dejectionibus, singultus, ventriculi, & intestinorum inflammationes, cùm extremorum frigore, immò convulsiones excitare solet. No cabe mas en este desengaño Medico.

Da V. md. el constitutivo de la fiebre en el calor *in actu primo* ideal de el Archeo, productivo de el calor actual sensato con una bien fundada idea de sus phenomenos, y luz, para satisfacer probablemente à las objecciones de los demas systemas; sin que sea necessaria la percepcion actual de el calor, ni fermentacion, como en las fiebres algidas: como asimismo excluyendo de ser su constitutivo al movimiento irregular de el corazon, por ser este producto febril hijo de la afeccion de las fibras cordiacas irritadas por la espina, donde està el calor ideal *in actu primo* de el Archeo.

Consiste este Helmouciano systema, en hacer fecundo campo de los morbos la misma vida, irritandose à presencia de las ocasionadas causas. Asi lo preconiza el ingenioso Piperi, siguiendo este mismo systema. Oigamosle, tratando de el laudano *sine opio*: explica su virtud, y dice: *Ejus namque energia in sulphure narcotico vitrioli consistit, quod vitam nostram, quæ ad causæ ocasionalis præsentiam tumultuatur, & furit, pacat, & tranquillat* (cuidado) *hac vita irritata, morbi succedunt, & hac sedata, curantur.* La experiencia acredita mui bien el recto modo, con que V. md. sabe dirigir su Medica conducta, segun este systema, y con ella lograr los felices aciertos, que à todos consta.

En el gravissimo punto de el uso de las aguas nunca serà V. md. bastantemente elogiado, segun los meritos de su acertadissima conducta, y el corriente aprecio de sus aquaticas (no aguadas) curaciones; pues aunque el syste-

ma del aquatico uſo ha ſido en la Antiguedad, y deſpues por varios Profeſſores plauſible, en eſta Ciudad de Sevilla ha ſido V. md. el Oceano, de cuya inſondable profundidad han dimanado las fuentes de la ſalud de tantos, y tales enfermos, como la verdad teſtifica en las experiencias, ſin que le obſte el funeſto acaecimiento en algunos enfermos; pues ni eſte es obſtaculo à la ſegurissima utilidad de ſangrias, ſudorificos, y de los demas ſeguros medicamentos; porque como cantò el Sulmonenſe:

Non eſt in Medico ſemper relevetur ut eger:
Interdum docta plus valet arte malum.

Es vulgaridad increpar la eficacia de un medicamento, porque tal vez no haya ſalido el efecto proporcionado al deſeo. Y en fin, V. md. no da el agua por remedio Panchestro, ò util para todo (que eſte es un ente ſolo imaginario) ſi ſolo Polychreſto, ò util para muchas enfermedades, aunque muchiſsimas mas que el vulgo imagina; pues con los diferentes eſtados de fria, y caliente abraza en ſu amplitud lo mas extenſo de la eſphera de la morboſa curacion, verificandoſe el *A-QUA OMNIA*, eſto es, ***bona in Medicina.***

Añadir yo à las ſolidas razones algunas por eſte ſyſtema, contemplo por poco prudente dictamen. Alegar proprias experiencias, que conſidero ſuperfluo, por ſer las de V. md. innumerables. Por lo que, por decir algo, harà la coſta el doctiſsimo Federico Hoffmanno, pues ſu authoridad vale por mil. Prefiere V. md. el agua à qualquiera otro licor, ſiendo pura, y ſin mezcla de otro cuerpo, para que aſsi pueda commodamente ſaturarſe de la heterogeneidad ſalina, que encontrare: la ordena en abundancia, à unos caliente, y à otros fria, ſegun lo pide la eſtacion, la enfermedad, y el temperamento de el que padece: y ſiempre previene, ſe uſe hecha la digeſtion por

ma-

mañana, y tarde. Consultemos ahora la authoridad de el sapientissimo, *tom.2. cap.3. §.19. fol.210.*

Non præstantior medicina adversus morbosa salia, & ab iis nascentes morbos ipsa communis aqua (vè aqui prefiere ya el agua comun) *frigidè, vel calidè largiùs hausta datur* (ya se hace cargo de agua fria, y caliente, y que sea en abundancia) *utpotè quæ commodè omnis generis salia diluit, atque imbibit*; por este mismo fin la da V. md. (cuidado con los fines de su uso) *præterea viscidos humores dissolvit, obstructa vasa aperit, & per urinam æquè, ac per sudorem excrementitia salia evehit.* No creo podrà V. md. encontrar mejor pauta para el aquatico uso; pero no pàra en esto: oigale en el primer t mo, *cap.6. §.8. fol.207. Aquæ purissimæ, sive calidæ, sive frigidæ, potæ, digestione peracta, tempore matutino, aut si cubitum ire velimus* (que es la distancia, que tanto V. md. previene, haya de las comidas para usar el agua) *sanitati admodùm conducunt.*

Y pues la authoridad de este Sabio hace la costa, como previene, concluirè con otras palabras, *tom.3. sect.2. cap. 10. §. 1. fol. 342.* en que parece previno proteger en el todo su aquatico systema; son assi: *Tanta est Divini Numinis in procuranda hominum afflictorum salute benignitas, ut inter alia innumera, quæ in auxilium prompta sunt remedia simplicissima, & ubivis ferè obvia prostent, quæ & securitate, & efficacia, tum in morbis avertendis, tum expugnandis, aliis pretiosis, raris, arte etiam chymica operosè elaboratis arcanis, longe superiora sunt; id quod omnes ingenui, & periti in arte nostra viri ultro confitebuntur. Exemplo sit aqua communis. Hæc certè pura, omnis etiam materiæ salinæ, vel terreæ expers, longè magis, quàm ullum aliud medicinæ universalis meretur nomen, utpotè quæ in omnibus individuis, omnibus morbosis afflictionibus, tam internis, quàm externis, acutis, & chronicis, tam incom-*

parabilem

parabilem affert opem, ut nulla alia medicina huic æquiparari possit. Ipsi fontes calidi, & frigidi salutiferi, quos provida, & benigna natura nobis sponte largitur laudatissimam suam, quam exserunt in morbis, præsertim chronicis, devellandis efficaciam humoris aquei bonitati, subtilitati, & largiori hujus potui potissimùm debent. Illa verò varii generis salia, quæ in sinu suo recondunt, tam neutra, quàm alcalia, cum tenuissimo martis principio, vix aliud quippiam afficiunt, quàm ut stimulum addant solidis corporis nostri partibus, & tubulis, quo liquidum ingestum expeditiùs per vasa minima, & excretoria ferri, humores tenaces, spissos dissolvere, & excrementitias impuras salino-sulphureas partes temperare, diluere, & è corpore evehere possit.

En estos presupuestos no procuro constituirme en la linea de adulador; que aun por esso me pudiera eximir de la de elogiador, como decia el Principe de la Romana eloquencia, *lib. 2. Rhet. Nolo esse laudator, ne videar adulator*; que este vicio es peste de la amistad, como el mismo en el *lib. de Lelio* insinua: *Nulla in amicitiis pestis est major, quàm assentatio, blanditiæ, adulatio.* Solo confiesso con ingenua sinceridad los bien fundados cimientos de sus systemas, vanagloriandome de aprender en sus solidezes, y deleitarme en beber de las dulces fuentes de sus salutiferas aguas, saciando los sitibundos ardores, que siempre me han fatigado, por lograrlas. Y asi, segun el aprecio, que mi juicio ha formado de este erudito Opusculo, lo considero por mui digno, de que V.md. lo dè à la publica luz, para ilustracion de la facultad Medica, salvo, &c. De mi Estudio, Sevilla, y Mayo 14. de 35.

B. L. M. de V.md.
su mas apassionado amigo, y serv.
D. Marcelo Joseph de Iglesias.

Sr. D. Juan Vazquez de Cortes.

PRO-

ERRATAS.

PAg. 19. lin. 10. atencion, *lee* tension.
Pag. 19. lin. 32. aaterial, *lee* arteria.
Pag. 19. lin. 33. Physicos, *lee* Phthisicos.
Pag. 22. lin. 4. pero es, *lee* por esso es.
Pag. 30. lin. 2. Arcio, *lee* Aecio.
Pag. 30. lin. 15. tendrà, *lee* tendria.
Pag. 34. lin. 9. dictamen, *lee* distincion.
Pag. 44. lin. 5. lumbae, *lee* lumbre.



PROLOGO.



AS SON EN QUALQUIERA obra los lectores, que los inteligentes: las doctrinas no comunes son extrañeza comun de muchos: el sentir de pocos suele ser la mayor verdad: no siempre la cantidad es calidad. Sino temiera malquistarme, y maltratarme con semejante trabajo, manifestaria muchissimos errores, que ha padecido, y padece la Medicina en los comunes escritos: los pocos, y los recientes son la mas crecida prueba, que por ahora puedo alegar. La immensidad de los libros, y la multitud de los que viven, vocean la Purga hasta el espacio imaginario de su indicacion: la buena mensura de pocos, y la bien arreglada experiencia moderna por escritos, y practica presente, la canta por rara su ocasion, y su necessidad por encantada. Salgamos de generales, y contraigamos en particular, por no serlo en todo. Yo no he visto jamàs el estupendo sucesso de llegar un purgante à una grave enfermedad, y sin duda, ni interpretacion (co-

mo sucede en una sangria) quedar absuelta : la demasiada adhesion à ella , la finge preliminar necessario de la posthuma favorable conducta , atribuyendo sus buenos successos à un derecho postliminio de ella , y el proprio amor de cada aficionado indulta sus malas consequencias tan vistas todos los dias, y dispensa las limitaciones tan prevenidas de los Antiguos. En las curaciones regulares fueron excepcion de la purga por Hypp. la turgencia , y la crudeza de los principios en las enfermedades. En el estylo comun , fingiendo por turgencia una Bruja saltante de parte en parte , como de viga en viga , la hacen executor de la prissa , y el estado del principio , y crudeza de los humores, se compone con la suavidad de los purgantes de estos tiempos , que no tienen , ni piden tantos requisitos de natura adminiculante, &c. como Hypp. y G. previenen à los suyos. Esto dicen, y hacen los muchos ; pero los pocos , que en todos siglos ha havido, lo entienden de otro modo. Lo primero asseguran , que la *turgencia* solo explica *tumefaccion* , ò vigor espirituoso en sentir de Hypp. pues en muchos lugares dice, lo que en este : *Corpore autem turgente medicamentum ne dato* : *nihil enim proficeret , decerneret ve* ; *sed cum emaciatum sit*, *porrigito* ; y siendo su contrario *emaciatum* , està claro ser impedimento la turgencia (ya del sugeto , ya de la materia) al purgante en curaciones regulares, y por esso leo yo *concocta medicari* , *modo non turgeant* , quedando excepcion negativa el modo *non turgeant* de la afirmativa (aunque hypotetica) *medicari concocta*. En las vergencias se ofrece lo mismo , pues , ò son criticas , ò symptomaticas : estas contraindican purgante; aquellas, sino adequan, piden auxilio , pero no de cathartico : bastarà el opuesto en qualidades , y modos à la materia pecante , lo demas lo harà naturaleza, hecho por el arte aquel *eo ducere*

opor-

oportet con la diſcrecion dicha, no con el porfiado cathartico, que irritando, todo lo perturbe, corrigiendo qualidades, y abſolviendo impedimentos de ſolidos, qualquiera agua es purgante, ſin el engaño de productos biliosos, azidos, ſalſos, amargos, eruginoſos, &c. que ſiendo nuevos productos, falſifican el *qualia oportet*, y anulan la *conferencia* del ſugeto. Cuyos reparos me obligan à ſoſpechar, que no ſiempre, que Hypp. varon tan grande, dixo: *Medicari movere*, y otros ſemejantes terminos, entiende purgar con catharticos; ni quando determina *purgas de cabeza* ſe entiende preciſamente por el vientre, quizà lo penſaria por *narices*: y finalmente, ſabe Dios lo que hai en filiacion de libros ſuyos, y lo que puede haver en traducciones. Pero haiga lo que quiſieres, como no falte nueſtra libertad, que èl aconſeja, uſando de ella, y ſujetandola ſolo à la experiencia, y razon convincente, no correrà tan libre el abuſo de purgantes, que ni perdona preñadas (una ſupe haver perecido con ſu feto con un purgante, eſtando de meſes mayores: he conocido otras, y paridas algunas, que ſe les ha adminiſtrado) ni reſpeta tiempos: ya hoi el Eſtìo, y Canicula producen flores como Primavera, el campo es uno con el precioſoMannà,como ſi fuera el del deſierto.Etmulero, Eſcodrero, y otros muchos diràn por mi ſus nocivas qualidades, y las prohibiciones, que tiene en alguuos caſos; ni tropieza eſte abuſo en el error Medico, que Pablo Zachias reſidencia, y capitùla por pecado mortal, ordenando remedio grande à enfermedad no conocida; pues en todo caſo, que el eſtomago no apetece,nauſea, la voca eſtà amarga, ſe vèn eructos, en el vientre dureza, y dolor, &c. purga, y à ello; y ſi todo eſte aparato, ò parte tiene origen de viſcos irritados por ſangre ardiente, y las tunicas de eſtomago no juegan para ſu tritura, por

convulſas de plenitud en ſus arterias, y venas, luego lo verèmos, quando la inflamacion ſaque la cara. Ella, en fin, quieren ſus aficionados, que ſea ſiempre punto, ò coma de la ſangria, pues le ha de ſeguir por fuerza: eſta indicacion es comun de dos, no quieren la haiga ſolitaria. Eſte es un extremo; el otro es ſu proſcripcion abſoluta, que muchos han pretendido, diciendo, que aunque no ſiempre mata, ni ofende, nunca aprovecha, y ſiempre es inutil, porque tiene equivalente ſin rieſgos, y eſtos no ſe han de tentar ſin grave neceſsidad, y ſin negacion de otro recurſo. Contingente es, que el ſugeto ſea de eſta, ò aquella conſtitucion, de eſte, ò aquel habito, y coſtumbres. Cierto es, que los Corteſanos, Palaciegos, &c. criados deſde la cuna con eſte veneno, ſe ofenden poco, ò nada en ſu uſo regular (ſi en algunos caſos, ya por eſtacion tal del año, ya por aparato proprio, ò accidental, &c.) pero mas que cierto, que las gentes, poco, ò nada medicinadas, y de climas aſperos, criados en trabajo perſonal, ſe ofenden mucho con el mas ligero Cathartico. Por eſte deſengaño me decia, no ha muchos dias un Compañero de 27. años de practica, y de la mayor literatura, que de las 100. purgas, las 99. eran dañoſas, y la una ſolo politica, que ni mata, ni ſana, y yo decia, ſi mas ſon los daños del abuſo, que los bienes del buen uſo, debe ſer la ſentencia por la proſcripcion por aquello, de quien quita la ocaſion, quita el pecado. No es buen argumento poner el caſo mas critico, que ſe puede penſar en neceſsidad de mover el vientre, y en ſeguridades de parte del ſugeto, con la mas exacta diſpoſicion de la materia contenida, con notados extrinſecos de tiempo, &c. y querer inferir, que corra el aſsiento hecho, ſegun todos los derechos de uſo, y coſtumbre, como haſta aqui. Digo de una vez mi ſentir: No ſe proſcri-

ban;

ban; pero prescribanse sus mas legitimas ocasiones, y quedarà mui *rara* la que tienen de necessidad, y seguro.

Si esta contradicion es antigua en el Mundo, como saben los Doctos, no me tendràn los prudentes por novator, ni me extrañaràn los sabios en el systema de morbos, pues en todo nada tengo mio mas que la eleccion; cada dia sale un rasgo de Helmoncio, componiendo un systema entero con esta, ò aquella mascara; y su desgracia de haver escrito laconico, y con latin no comun, le hace mal visto, y de particular desprecio. Què novedad (siendo hoi lo mas plausible) es la de los *fribistas*, que no se entienda, y diga con mas propriedad en el libro *Blas Humanum* de Helm. qual la de Uvillis, y de Geronymo Piper, dando razon de las virtudes, y modo de obrar su *laud. sine opio*, que con extension, y verosimilitud no encarezca en todos sus libros de *vita*, *anima, Archeo*, *Demens idea, Ideis morbosis*, *& c.* este insigne varon? No es la mejor sensacion la de los sentidos: el sentido de la mente tengo por el mas acertado, à este toca el trato de las ideas, èl sabe discernir unas de otras, quales sean del genero espiritual, y quales del material. Yo no puedo, ni debo detenerme à probar su sèr, y su division; basta decir, que un Platon las persuadiò, un Hermes Trimegisto las ponderò con el titulo de Mundo inteligible, un San Augustin en sus virtudes seminales las imitò, y mi Helm. las declarò, è ilustrò en la exposicion de la vida, y los afectos morbosos de ella, querer arguirlas con aquello de *material*: ergo materia; lo mismo hace el insigne Maignan con las formas Aristotelicas, cada uno busca su salida, y yo la mia, sin conceder la consequencia; pues del positivo al adjetivo hai mucha distancia, y del ser à la denominacion; la verdad, diciendo: Con esto sucederà lo mismo, que con las especies objectivas

vas de Maignan, que por peregrinos en esta materia todo eran confusiones, y argumentos al aire, quanto los Aristotelicos fulminaban, hasta que el Rmo. Naxera aclarò el camino, y desterrò nublados en su *Maig. Rediv.* Quieres saber, què es idea? Pues preguntalo à los Antiguos, y oye à Raym. Lul, que inquiriendo de las ideas creadas: *Quid sit idea?* Responde: *In ideante Deus, in ideato creatuaa.* Corran, en fin, con el despacho, que las formas Aristotelicas, que tanto auge han conseguido, pues han llegado à ser substãcias materiales, sin poder substar, ò subsistir jamàs: mejor se compone todo este pleito con la sentencia de Helm. en su libro *Ortus formarum*, y à mi me basta en la essencia de fiebre seguir Philosopho, y Medico tan grave, en quien se hallarà todo el concepto de morbo, y fiebre, que aqui seguimos, y no poco apoyado en Raym. Lul. con la doctrina de la *imaginativa*, que en su Arte Mag. trahe, cuya eleccion, y creencia nuestra la tenemos por fundamento de nuestra practica curativa, y por tanto aqui alegada, y antepuesta al uso de la agua, assegurando al Lector, que quanto aqui decimos es nuestro habito ordinario en qualquiera conversacion, sin la novedad, ni trabajo de haver registrado un libro, como la desnudez de la obra lo acredita; pero serà razon, no me vista à mi del descredito de soberbio, ò negligente la falta de citas, y authoridades. Tengo por libre de respetos esta facultad; solo es subdita de la experiencia, y razon, no tiene Pandectas: por la gala de vestidos son ignotas las personas; se equivoca un Seneca, ò un Hypp. con un ignorante como yo, echando mas textos, que palabras: estas me faltan para ponderar quanto aborrezco este rrabajo inutil: como estorbo le miro del discurso: los de corta habilidad tropezamos en un berro; pero en fin, lo mio mio, y lo ageno de su dueño. Cada cosa de las contenidas aqui tiene el suyo, mio solo es el uso de ellas.

Y en especial el de Agua, adquiridas sus noticias, y experiencias à diligencia mia. Una he logrado, en el interin de este opusculo, tan grande, que aun ha excedido mis confianzas. Oyeme con paciencia, te lo contarè por charidad. En casa de un Caballero Irlandes Don Guillermo Blanco, en Calle Abades, padeciò una Doncella de la misma Nacion una fiebre aguda ardientissima, con el especial symptoma de intensissimo dolor de cabeza entre otros muchos, al mes de convaleciente reincidiò en la misma fiebre, y symptomas, con mucha toz, y dolor al pecho, perdiò la voz, y el oido en un todo: tomando augmentos vespertinos la fiebre con incendio grande de mexillas, al rigor de las vigilias perpetuas, y de la fiebre sin alimentarse (pues lo poco bebido, que tomaba, lo volvia por vomito) se extenuò tanto, que llegò à tabidez: el dolor de pecho, y cabeza la puso immovil, y convulsa, llegando, y perseverando muchos dias en agonia con Religioso à su assistencia. En todo este tiempo, desde que la considerè evacuada suficiente, empezò à tomar agua tibia; desconfiabamos todos de su provecho, porque no la evacuaba: hinchòse toda desde la cara à los pies, y en el pecho hizo una grande elevacion, que circundaba la espalda, y baxaba por todo el Abdomen: mas viendola mortal de todos modos, y teniendo yo por cierto tenia apostema, la hice seguir el agua muchos dias, sin mas alimento, que algun caldo: empezaron à faltar los incrementos de la fiebre erratico modo, ya aumentaba con duracion de dos dias, ya faltaba por uno, ò por tres, se desatò la orina, y vientre con evacuacion variegada: ya pus, ya cruento, ya de todos colores, sudaba, excreaba purulento, y por nariz lo mismo, hasta que vuelta la voz, y restaurado el oido, se halla levantada, y del todo sana. Tuvo por causas el error de menstruada entrar à baño en Rio, y haver quitado fontanelas, que tenia.

Esta

Esta experiencia, con otras muchas analogas, me han motivado la preferencia de mi Agua a las thermales, pues estas no se pueden administrar à enfermos intolerables por debiles, y me hace dudar su violencia de sales, y espiritus peregrinos, à cuya duda puedo arrimar algunas experiencias de ellas, como favorables à su curacion de todo afecto cutaneo, leproso, scabioso, &c. y de lombrices, los que mata infaliblemente la del Rio Tinto, y discurro haràn otras tales en acidez.

Desazonado quedaria mi buen deseo, si creyesse solos por Censores los de un solo alphabeto comun; asegurado tengo el gusto en los muchos, que conozco, y considero libres de essa gabela, y generales en la inspeccion de systema. Si este de Helm. que solo en embrion aqui te ofrezco, le viesse yo por una buena habilidad explicado, arreglando los afectos morbosos à sus philosophicos principios, seria completo fin de mi gusto. Solo en el de quantos he visto, goza atenciones la naturaleza de *Medicatriz*, en los mas padece como reo torturas, y violencia; con falsos pretextos como *poner, y quitar*, se hace arte el ofenderla; pues bastando los *modos*, se le disipa la *substancia*. Si aqui no la hallares, buscala en las cosas, que vès, todas tienen verdad, y luz; por esso relativas à vista, y entendimiento: su sèr, y su color naturales lo certifica bien; los del arte suelen ser color-idos: *Veritas, ut lux in omnibus rebus sedem posuit, se habet, ut finis sapientiæ, quia omne studium fit propter veritatem.* Raym.Lul. VALE.

INTRO-



INTRODVCCION.



N VEZ DE NAUMACHIA (fiestas en el agua por invencion de la Idolatria) pareceria naufragio la repentina entrada en el agua: lisonja anticipada à la deidad de Oceano seria; pero ofensa posthuma de la de Apolo: pues siendo aguas medicinales las que tratamos, se deben surcar con methodo, y celebrar con razon: la mejor por mas relativa à su uso curativo, me parecia decir algo de los morbos, que es su reino de conquista. Bien conozco, que cada uno en particular pedia un grande volumen, y una larga vida de hombre mui docto, y juicioso para adequar la variedad, que en todos se experimenta; pero pues esto me es imposible por genio, falta de salud, y de tiempo, acomodandome à todo, dirè en general lo que pudiere.

Si acierto à decir lo que concibo, creo, que entendido el morbo generico, se entenderàn sus especies. Este lo difinen, y dicen bien en latin concordes todos los

Medicos : *Est affectus præter naturam lædens sensibiliter, operationes primò, & per se.* Pero lo explican en Griego, inquiriendo su essencia; pues preguntando *in quo consistat morbus pro formali* (que no es otra cosa, que *quid sit morbus verè, & realiter*) responden mil confusiones, afirmando unos, que en positivo, otros en negativo, en relacion, &c. quedandose tan nada el uno como los otros. Algo adelanta Doña Oliva; pero à nuestro intento no dice.

Cierto es, que todo morbo es ente real, y verdadero; pero mas que cierto, que no es ente seminal creado por la Omnipotencia. La misma nocion de ente goza, que los demas afectos, ya espirituales, ya animales: la diferẽcia està en ser los unos, y los otros naturales, ò preternaturales. Los naturales son agradable exercicio de la vida: los preternaturales la molestan, y ofenden sus acciones vitales. Por solo una intensa contemplacion espiritual, ò racional, resultan ofendidas las potencias imaginativa, sensitiva, vejetativa, y elementativa, ya todas, ya algunas, segun la actividad, tiempo, y duracion, &c. de aquella intension espiritual. Lo mismo sucede à la sensitiva en sus afectos de irascible, concupiscible, &c. Ofendida, ò indignada esta vida sensitiva por alguna extraña especie produce ideas semejantes à su indignacion, que son simulacros suyos; pero contrarios à las acciones vitales, y leyes de la sanidad de el viviente, de cuya resulta amotinado el todo, se derivan infinitos productos, y se infieren varias denominaciones morbosas, segun los objectos humorales, locales, &c.

De aqui concluimos, que dicho ente *morbo* tiene sus causas eficiente, material, y formal intrinsecas, y que la misma vida hace, y padece en sì misma, solo las ocasionales, y finales; esto es, sus productos le son extrinsecos,

trinſecos, aunque no ſiempre (como dirè en ſu lugar) ſon las ocaſionales externas, y de las que llaman evidentes. En eſtos, pues, afectos (digno de reparo es, que toda la Medicina antigua, y moderna conformes, intitulen ſus libros de morbos de *afectos*, que ſon ideas, ò imagines activas de ſu indignacion, conſiſte la eſſencia del morbo ente real, y verdadero. Sus diferencias ideales correſpondientes à las ſignaturas, que por eſpecie ſenſible recibiò de la cauſa ocaſional, hacen, y conſtituyen las infinitas diferencias morboſas, que tocamos, y por conſiguiente eſtas taleidades determinan *cæteris paribus* (eſto es, ſi el paſſo lo permite, y no reſiſte) tal producto, y no otro, muchos, ò pocos ſymptomas.

Y porque eſtas taleidades à priori ſon ignotas (como todas las eſſencias) vale bien, que la fiebre, ſiendo uno de los morbos, ſe diga penitus ignota; pero no à poſteriori, pues corre la miſma fortuna, que los demas, y por ſus ſignos manifieſta ſus ideas: lo mas util para nueſtra practica es la diviſion del morbo en material, y archeal, ò poteſtativo. Eſtamos ya en que morbo formal, ò ultimado es la produccion de aquella idea diſplicente à la vida, y ſus operaciones vitales; pero ſe debe diſtinguir ſi eſta produccion pende, y ſe determina por eſpecie adventicia de alguna cauſa material adhæſiva, ò inhæſiva en la parte focoſa, ò ſi ſolo es ideal, pendieſſe, ò no en ſu primer ſer de dicha cauſa material, de cuya nota ſon las habituales rigoroſetales, no las chronicas preciſsè, pues ſolo ſignifican larga, y rebelde duracion. De la miſma claſſe ſon las venenoſas por veneno animal, la epilepſia eſſencial (no la ſymptomatica) apoplexia confirmada, muchas de las hereditarias, &c. pues todas eſtas tienen ſu cauſa ocaſional en ſu miſmo Archeo, por impreſsion ideal extraña, y opueſta à las leyes de ſu deſtino, y à las

operaciones de aquel ſupueſto ; pero no al generico ſer ideal, y por tanto ſe inſertan, y penetran ſin repugnancia ; pero reſulta de ſu connubio un todo ideal anomalo, y monſtroſo, de que ſe ſuelen ver morbos enormiſsimos. Eſta inſercion es ſemejante à la que conoce la agricultura, que implantando al tronco (naranjo v. g.) el inſerto *limon*, el fruto ſon limones, aunque todos los ſucos de la raiz pidan naranjas. En eſtos morbos archeales ſuele haver mucho engaño, pues no hallando cauſa material, que adoptarles ; ſe juzgan eſpurios, corren por anonymos, y muchas veces ſe ſoſpechan Demoniacos, en toda baſtardia ſucede lo miſmo. Las generaciones ſpontaneas de padres no conocidos ſe reputan equivocas, y padecen la nota de no ſer entes ſeminales de la creacion. En lo moral ſigue eſta maxima el Derecho Canonico, y Civil, pues hijo ſpurio *pro nihilo reputatur* ; pero en lo phyſico, y natural cada coſa de las dichas vale lo que es, y nada ſe produce ſin cauſa adequada, y neceſſaria, reſpecto de la qual es efecto univoco, pero no, *quoad nos*; pues aunque ſus cauſas ſiempre han de contenerlo, eſtas ideas eficientes, y conſtitutivas intrinſecas del dicho efecto, no ſon de propria ſemilla, ſon genericas, ò indiferentes, que en tal materia ſe determinan, y eſpecifican para tal produccion v.g. de ſolo el ſudor humano el animalillo piojo, &c.

Aun mas alto pican eſtas enfermedades immateriales, pues aſcendiendo de las facultades, ò Archeos al miſmo lumbre vital *anima viviente*, le penetran como luz con luz, por ſer las cauſas dichas *de natura luminis*, como los dichos venenos animales, la rabia, & c.

Por la curativa de eſtos morbos no vale la regla de *contraria contrarijs*, pues no obran por calidos, ni frios, ſecos, & c. ni por ſalinos, arſenicales, & c. ni por tonos tenſo, laxo, & c. ſi algunos admiten curacion es arcanica,

veri-

verificandose el axioma *similia similibus*, *&c.* por todos dice la curacion de la tarantula, recreada la phantasia por la audicion de la tarantela, ò otrotono, produce ideas deleitosas, y dicipando las venenosas con el sudor profuso, que ocasiona el vaile, se restituye à sanidad. Tambien observè una curacion famosa en un Personage Militar, que padecia una caterba de achaques, originados de una gravissima pena, con solo conversacion de un docto Medico, que fue Don Luis Enriquez, en Cazalla, por algun tiempo tantas horas al dia, sin valerse, ni de una onza de jarabe, de cuya verdad se infiere, quan inutil, y dañoso sea por seguir los symptomas, sentenciar los humores, declarar reos al estomago, higado, &c. acusar obstrucciones, invocar el auxilio de purgantes, de obstruyentes, &c. pues aun en morbos materiales en su ocasional causa interviene fraude las mas veces, equivocandose el *unde ægrotaret* tan preciso. Demos caso de una invasion erisipelatosa, ò variolosa, ò de otra qualquiera inflammatoria; el primer farsante es el vomito, porque es palestra el estomago de todas las operas de el viviente, y llevando las penas, paga las culpas agenas, motivando esta equivocacion graves errores en los devotos de purgas: no lo digo acaso, pues he tocado casos de diferentes Medicos, en que se han usado, por solo acompañar algunas nauseas à un esputo sanguineo, sin respeto à un habito hectico, ni caracter hereditario.

Ya que anticipada corriò la pluma à la capitulacion de purgantes, teniendo pensado articulo particular à este assumpto; pues que no hai precepto, ni transgresion, colocarè aqui su residencia, sean primero las quentas de la prudencia. Todos los dias encontramos sugetos, prevenidos por Medicos, que no se sangren jamàs: otros, que no coman cosas de leche, y otras tales quales cosas,

por la mala experiencia en ellas. Los bien aficionados à purgas, no encuentran hombre vedado, ni edad essempta: admiracion causa ver, que à un recien-nacido se le dude la hora de empezar su lactacion, mucho mas la de alimentos cibarios, y el genero de estos, y no se le dude la primera paliacion con un purgante; he visto parvulillo, acossado de insultos epilepticos mas fuertes, quando le acompañaba diarrhea, cuya curacion consistiò en suspenderle el habito, que desde que naciò tenia de un jarabe, que llaman de Muesso, el qual tiene parte del de flatos. Asimismo es reflexion de la prudencia, que todos los Medicos jubilados de esta passion, primero han corrido el camino comun, y à su vuelta es la reforma; assi lo manifiesta Don Luis Enriquez en su Crisis de la epidemia del año de 9. Gazzola en su librito, Doña Oliva, Juan Bernadi, Gladbachio, Paracelso, Helmoncio, y otros, que absolutamente persuaden su proscripcion, con los muchos, que intiman sus limitaciones, como *Hecquet de medic. expurg. Baglivio, &c.* y de los vivientes, assi en este pueblo, como en el Reinado, pudiera citar bastantes reformados; con todos los quales digo, los enfermos de nuestra clienteria se curan sin purgas, no sin sangrias, y otras medicinas, indicadas en sus necessidades: luego la purga no es necessaria para las curaciones, alias, puede ser dañosa, como dirèmos: luego se debe proscribir, ò al menos, limitar mucho su uso.

A la prudencia sigue la justicia con la fortaleza de las razones; y para que vamos claros, hablemos con rigor philosophico, pues en este punto no hablamos con el Vulgo, sino con Medicos, niego *absolutè loquendo*, que haiga purgantes en el Mundo; pues en ninguno de los catharticos se refunde accion tal: esta es solo de la naturaleza, como lo es su contraria retentriz, y la nutritiva,

va, &c. (diganse facultades, potencias, ò como cada qual quisiere) y por esso es contigente, y *peraccidens* al cathartico el efecto de evacuacion ventral, unas veces solo se le sigue vomito, otras super purgacion de todos liquidos, hasta de la sangre, otras sudores, y muchas ninguna alteracion, ni movimiento (conozco hombre à quien en mi juventud Medica me empeñè en purgar, y con quatro instancias, graduando las dosis, y las herarquias de los medicamentos, no pude conseguir, ni una leve murmuracion de vientre, ni otra alteracion) de que se infiere necessariamente no ser accion suya la evacuacion, ni de los diureticos la de orina, la de mollificar, ò irritar los solidos, para que expeditos (segun la necessidad, que los impedimentos dictaren) lo hagan, como el calentar es del calido, y el enfriar es de frigido; pues aplicados estos al vivo, y al muerto resultan calentados, y al contrario los catharticos solo los vivos evacuan con ellos, y no siempre, ni de un modo: à ellos es equivoco aquel efecto, y solo gozan una denominacion extrinseca, accidental, impropria, y variable, como otro qualquiera irritante de estomago, ò vientre; y assi se vè, que unos con qualquiera amargo, otros con lacteo, otros con un mero olor, y otros con la cosa mala, ò buena, que alguna vez les dañò, y muchos con solo una passion de animo, irritando sus estomagos, y vientre, no solo se purgan, pero aun llegan à diarrheas penosas.

Visto ya lo que no tienen, ni hacen los catharticos, veamos lo que hacen, y tienen: *Ex ungue leonem*, por los symptomas, que causan, inferirèmos su accion, y virtud. Ellos ofenden generalmente la cabeza, causando sueño, al estomago nauseas, dolores, y deliquios, al vientre lassitud, dolor, y movimiento: de aqui infiero, que el objecto de su accion son los solidos partes cōtinen-

tes,

tes, no los contenidos, y que en ellos irritan la facultad animal ſenſitiva, y loco motiva, que como de tal munus, deſtino, y coſtumbre expulſiva de heces ſe halla determinada por sì à eſta explicacion, ſiempre que fuere *taliter* irritada: y ſi eſta irritacion fuere mas intenſa, ò por parte de eſtos activos, ò del paſsivo (pues intervien e relacion *inter agens, & patiens*) de modo que el ſenſorio comun ſe ſienta mas agraviado, ſeràn mayores, y mas los ſymptomas, y las evacuaciones, pues llegarà à pena de participantes en todas las oficinas: en todo lo qual confieſſo el *magis*, *& minus*, aſsi por la diferencia activa de ellos, como por la paſsiva complexional, è individual de los ſugetos. Y no niego tengan alguna accion motiva, pero es ſola inteſtina, que ſolo podrà fermentar las materias contenidas, liquarlas, &c. pero no evacuarlas, y pudiendo conſeguir eſta diſpoſicion en la materia (caſo, que neceſsite) con medios ſeguros, no es razon apelar à un venenoſo inſtrumento laxativo (tal le juzgan muchos authores) como ſon todos los catharticos *ſecundum magis, vel minus*: pues aunque ſe tenga por benigno, y eſte reputado por leve, la relacion le puede graduar, ò por parte del fundamento, ò del termino. Y aſsi concluyendo eſte articulo, y templando el dictamen, digo no ſon neceſſarios ſimpliciter (como lo es la ſangria, à quien no le hallo equivalente, ni diſpenſacion) en la Medicina; pero admito, ò permito algun uſo ſuyo: v. g. en una ſaburra ventral en ſugeto no febricitante, y de complexion tolerante, y con urgencia de tiempo. Y porque no ſe me quede en el tintero, añado, que en los ſugetos faciles à febricitar no le admito en ningun caſo, porque en todos es la fiebre en ellos conſequencia cierta, ni en los ocaſionados à movimientos convulſivos, colicos, &c.

Reſtamos decir algo de los morbos materiales, eſto

es

es quando alguna materia extraña es la causa ocasional de de algun morbo. El como *agat* physicamente, què proporcion deba tener el sensible con el sensorio, para signarle en su sensacion à tal determinada idea morbosa; y porque muchas veces existente *tali materia*, *morbus silet*, toca al Physico, y pide mas campo, que este estrecho. La mejor luz, que he encontrado entre todos los Philosophos, es el Tratado *de speciebus Sacram.* del R. P. Maestro Naxera, y el systhema del imponderable Helm, cuya imitacion es esta. Espina clavada llaman todos los Medicos, imitando à mi Helm à esta adhesion, ò inhesion material, en cuyo exterminio consiste la curacion del morbo: pero ya anunciè, que no siempre *in esse causa*. Lo importante à nuestra obligacion Medica es saber, y notar las materias, primera, ocasion, y los productos, morbos secundarios; pues en esto hai tanto, y tan digno de distincion, que no cabe en mi difinicion: advirtiendo, que en nombre de secundarios entiendo todo el guarismo ordenado de terceros, quartos, quintos, &c. pues todos son productos de aquel primero, ya mediatos, ya immediatos; pero no symptomas, porque estos faltando el morbo, faltan, como sombra de aquel cuerpo; pero aquellos se suelen conservar aun en falta del primero, que los produxo; mas para mi creo, que al contrario de poner toda la atencion à ellos, nada se consigue porque se sigue su reproducion, no absuelto el primer pecado.

Pongo el caso ya practico en el mas comun, y para mi el mas raro de los engaños. Siempre que hallamos enfermo chronico, lleno de symptomas, y cubierto del feo color cachectico, cargado de edemas, despojado de carnes, reincidente en fiebre erraticas, ò periodicas ordinadas, ò inordinadas, sin mas examen à la primera ocasional causa, le oigo todos los dias (pero no à todos los Medicos,

que venero, muchos Doctos, y sagaces en este Pueblo) declarar obstruido, graduando esta causa por original culpa de todo aquel syndrome: en cuyo caso tengo por certissimo, que tales obstrucciones (aun permitidas, y no questionada por ahora su naturaleza, examen precisso para la variedad de su remedio) siempre, y necessariamente son producto morboso, como lo es la Cachecxia, Edemas, &c. pues para errar en su curso, ò marcha qualquier liquido, ò perezoso, y negligente, parandose, ò errado en su itinerario, extraviandose à caminos prohibidos, supone precissamente otra culpa antecedente, ò en el imperio de su Gefe, ò en el camino de su transito, cuyos derechos por uno, ò por otro modo son legitimos, y naturales de los solidos, con quienes aquel *impetum faciens*, aquel *Archeo*, *Numen*, *&c.* celebrando mysteriosos esponsales, sin faltar la dote de fermentos locales, y otras circunstancias, compone la judicatura, que decimos facultad, sin que contra este argumento valga el recurso de culpar dichos liquidos en su mala estirpe, *temperatura*, *crasis*, *&c.* impedimentos à su legal destino, rumbo, y curso; pues aun con esta nota denotan la dicha culpa antecedente en alguna de sus oficinas, ò de su comercio, vecindad, &c.

Por algunos exemplos dirè mejor exemplo à mi ruda explicacion: caso no entendido de un principio cancroso uterino, con productos de supression de orina, alguna cachecxia, &c. luego que se le tocò con diureticos, purgantes, &c. se declarò cancro; y aunque se socorriò la urgencia de orina, y aun passò à diabetes, muriò el sugeto. Otros dos de este cathalogo, por continuados antihistericos, llegò el uno à padecer volvulo en resulta de un purgante, por la indicacion de dolor Colico (para mi contra indicante solemne) socorrido con suaves mucilaginosos,

ginoſos, y agua tibia, ſe librò: por la dicha repeticion antihiſterica en el otro caſo, y dos purgantes, ſe ſiguiò enorme diarrhea lienterica, fiebre, ſudores copioſos, &c. dirigida la curacion à la idea cancroſa con ſueros, mucilagos, y ſubacidos, ſanò eſta enferma.

Tanto mas ponderable debe ſer la atencion al primer morbo, para conſeguir la curacion de los ſecundarios, quanto mas digna, y comun es la primomorboſa; pongo el caſo: El pulmon padece un aſthma convulſivo, en eſte afecto vicia ſu tono por ſu nimia atencion, obtura ſus poros, impide la entrada, y tranſito del aire à la cavidad del thoraz, y mas partes, cae en una univerſal anaſcarca el enfermo, ò en particulares edemas, ſe ha de atender à eſtos productos, y ſe ha de capitular hydropico eſte enfermo, dirigiendo ſu curacion à ellos? Si, y no. Para que nos expliquemos, y nos entendamos: noto primero, que decir à toda anaſarca hydropeſia, es error en la ethimologia de *hydrops*, pues no ſiendo agua la materia contenida, es impropria locucion, y quando es cierto, que muchas veces es timpanitica, ò convulſiva de meros eſpiritus igneos, deberà variar la denominacion, como la varìa, y diſtingue el Padre Athanaſio en los eſtanques ſubterranos, ſeñalando hydrophilacios, pyrophilacios, areophilacios, por el Agua, Fuego, ò Aire, que los llena. Noto lo ſegundo, la neceſsidad de el Aire, para la volatilidad de la ſangre, ſu purificacion, y curſo, con los demas liquidos (tenga, ò no nitro aereo, pues ahora no es del caſo eſta averiguacion, à mi me baſta, que por ſu ſola naturaleza ſea *ſeparator aquarum*) privados de eſte auxilio en nueſtro caſo; como en el contrario debilitado, y laxo el dicho pulmon, y por conſiguiente ſu arterial venal en toda ſu ramificacion, como ſucede en los Phyſicos vomicoſos, y en otros muchos

trabajos de este visco, se pierden los poros, y negado el pervio transito, que gozaba el aire, mueren las lymphas, ò al menos pierden mucho de su pasiva vida, gravitan, y estagnan, anunciando la muerte, que primero significò el pulmon, quien à quentas de *ultimum vivens*, es el *primum moriens*, *& senescens*. Serà (vuelvo à preguntar) en estos casos antipodas toda, y una misma la conducta à estos productos edematosos, anasarcos, &c? No deberà ser, y recogiendo los cabos, resuelvo la pregunta, y digo, que tales morbos secundarios no son complicados (mas raros son estos de los que oigo) y asi las mas veces es uno (en especie de indicacion) el remedio, aunque sea su forma, ò figura, modo, y aplicacion distinta: pero no ha de ser contraria, mayormente quando aun existe el primero en su vigor, y aun con augmento: v. g. En la pthisis, ò hectica, que empieza à escoriar, ò ulcerar alguna entraña, y se aparece una quotidiana, ò terciana horripilosa, en cuyo caso, ni esta fiebre es complicada (voluntaria terciana) ni admite el buen methodo el uso de China (*quidquid clamet Doleo*) pues por todos sus capitulos se opone à la indicacion de el primer morbo, cuya verdad certifica la practica, que sangrados del brazo aquellos asthmaticos enunciados (*si fas est*) y auxiliados con sueros, mucilaginosos, y subacidos; y (*quod majus est*) con copia de agua, esta, ò aquella fria, caliente, mineral, &c. segun las individuales circunstancias de su indicacion, dispensada la libre entrada del aire, por los beneficios del pulmon, y traquiarteria, se libran, y absuelven los edemas, y anasarcas, &c.

La mayor urgencia de symptoma, que se puede ofrecer por argumento à nuestra resolucion, es un syncope, ò grave deliquio, à presencia de un primitivo morbo calido, dissolvente, inflammatorio, &c. en donde

se suelen aplicar Elixires, y otros espirituosos, con el precioso titulo de reparativos de espiritus. Y lo mismo en un insulto apopletico à presencia de un grande orgasmo de espiritus por passion de animo, ò aparato quanto, y qualitativo calido de la sangre, y mas liquidos, en donde la apelacion es à los fetidos espirituosos errinos, cuya dificultad satisfago, negando dichos auxilios por opuestos al primer morbo; y en lugar de elixires, y cardiacos, nuestra practica es agua fria interna, y externa à la cabeza, cuya certeza se hallarà en la practica: y en el segundo caso vedamos dichos errinos, que por nuestra experiencia, y razon augmenta el lethargo, y privacion de sentidos, &c. y en su lugar nos contentamos con el recurso auxiliar de sus causas, y à la nariz un poco de vinagre. Y assi, desatada la amphibologia de el *SI*, y *NO*, y dissuelta la conjuncion, que de ellos dimos, queda sentada la disjuntiva, y absoluto el *SI*, ò *NO* en la forma explicada.

No conduce poco à nuestro intento, y fin de el uso de la agua; pero mucho mas à mi obligacion de complacer à un Amigo, y Compañero, decir algo de la essencia de la calentura. Bien veo, que es tentacion; pero tentarè mis fuerzas, por no caer en la mala tentacion de inobediente. Sentir es de algunos, que todos la conocen en su passion; pero ninguno la explica en su formal sèr: Ninguno duda, que tiene calentura; pero ninguno sabe decir, lo que se tiene. Pero què mucho, que el cuerpo sienta, y el alma ignore! A esta, y su entendimiento tocan las essencias; y como entes Metaphysicos no los encuentra el cuchillo de la Anathomia, ni la hornilla de la Spargyrica, hallalos el entendimiento con sus discursos. No son entes physicos, y sensatos, y assi huyen à la experiencia sensata; y buscarlos por sus efectos, es con efecto

to quedar engañados. Afsi creo ha fucedido con las definiciones de la fiebre por *calor*, fermentacion, movimiento, &c. pues tropezando en lo que producen, no fe encuentra, *in quo confiftat*; pero es de reparar lo bien, que todos mutuamente fe arguyen, y no tanto fe defienden.

Mejor pienfo acomodarme, para bufcar, y hacer definicion à las reglas de el Arte de Raymundo, y al Capitulo de Helm *Logica inutilis*, inquiriendo (como eftos enfeñan) la cofa por fus caufas, que por *genero*, y *diferencia*. Para dar las de la fiebre, hago prefente lo ya dicho de el morbo, pues ella lo es *pro famofiori*, aunque mas metaphoras de fermentaciones depurativas nos metan en las tinajas, y nos vendan por quartillos en el vino: y aunque mas triumphos confeguidos por ella nos hiftoricen, y encomien, ya en la que fobreviene à una apoplexia, ya, &c. Gloriofa fuele fer, por las confequencias de un Reino una victoria; pero fiempre trabajofa fu batalla, y defgraciada para los muertos, y heridos. Morbo, pues, pofitivo, y abfoluto es la fiebre, como tal, hace, y produce lo que vemos: de fus pofitivas acciones fe infiere fu pofitivo, y real sèr, que preciffamente tiene fus intrinfecos conftitutivos en fus intrinfecas caufas, material, formal, y eficiente; pero, como ya dixe de el morbo, no es ente phyfico feminal creado: à èl, y à la muerte no los hizo Dios para el hombre: entraron por el pecado originalmente, porque en èl fe invirtieron las jurifdicciones de la fenfitiva, y racional, perdiendo el hombre fus privilegios (hablo aqui folo de las immunidades de la vida, y la falud; el Theologo hable de los fobrenaturales) en el campo de la vida nacen todos los morbos: ningun muerto enferma: ella, pues, por mal acondicionada los produce. Bien difpuefta, y motivada de agradables efpecies, produce una delectacion: indignada por una molef-

ta

ta idea, produce un dolor; *contrariorum eadem est ratio*. Infinitos son los entes naturales afectos, que cada hora produce; no son pocos los preternaturales, que segun sus toques ideales, puede producir. A quien (pregunto) se le atribuye la intension, y fuerzas de una gota coral en persona, antes debilissima, que apenas la pueden sujetar quatro hombres? A quien la tolerancia en las injurias de los elementos de un maniaco? Pues à quien los movimientos de corazon, arterias, meninges, &c? El ustivo calor, &c. de una fiebre causon? Quien hace lo mas, lo hace todo. Esta, pues, vida sensitiva, que *eminenter*, ò *virtualiter* es tantas cosas, quantas dice la experiencia en sus productos sensitivos, vegetativos, y elementativos, ya naturales, ya morbosos, es la causa eficiente intrinseca de la fiebre; en esta forma.

Luego que en su campo vital reconoce en esta, ò aquella parte otra vida extraña, y opuesta à sus regalìas, y derechos, toma ocasion de indignarse, y encenderse en ira, à que tan propensa es (por esso irascible) y produciendo ideas tales de incendio en su aura vital, ò Archeal (que contrahida en este, ò aquel organo *ad hoc, vel illud munus*, se dice Archeo tal, ò facultad qual) en esta aura, ò Archeo, que à la misma vida le es intrinseco, y en su concepto passivo, y receptivo de las ideas activas es la materia intrinseca de la fiebre, y su forma determinada en especie, y numero es el simulachro, ò especie determinada formal, quedando assi hecho un nuevo ente real, y verdadero de tales propriedades: perturbativo, è encendario de el espiritu vinoso de la sangre arterial, inquietador universal de todas las operaciones naturales, &c. *secundùm magis, vel minùs*. Y assi, queda verificado, ser efectos el calor, fermentacion, y movimiento de corazon, y arterias preternatural: y los humores, aunque viciados, las

cau-

causas evidentes, ò procatharticas, y las pasiones proprias, causas ocasionales *merè* extrinsecas à lo quidditativo, y essencial de la fiebre. En cuya confirmacion es de considerar, que este particular morbo es mas comun, y frequente à la vida humana, que todos los demas: de cada uno es quasi siempre cero añadido, ò consequencia, que à todo antecedente morboso sigue: porque por nuestra desgraciada definicion de irascibles, y por la constitucion de vivientes terrestres, en cuyo suelo vivimos por luz solar, que es calida (la de los aquatiles, por lunar, es fria) à nada somos tan propensos, como al incendio, y la ira; y por esso à febricitar. De causas ocasionales mui opuestas se sigue fiebre, de morbos diversissimos se sigue tambien. Mas, todas las fiebres, por mas que en accidentes, y connotados se distingan, tienen muchissima conveniencia entre sì: creo, que el mas rudo febricitante conoce en una diaria, quotidiana terciana, quartana, &c. que tiene calentura; pero ignora su denominacion. Yo bien sè (dicen todos) que tengo calentura; pero no sè, si maliciosa, ni què especie: argumento infalible, que todas en lo essencial son unas; solo se distinguen por sus ocasionales causas, y focos, y por esso blasonan muchos tener universal remedio de todas. Y assi se satisface aquella duda, que antes apuntè: Como cessa la fiebre muchas veces, permanente la causa material? (vèse en quartanas, especialmente espontaneas sus pensiones por algun tiempo, repitiendo despues) Se responde: Que cessando el Archeo, porque dissipò la idea incendaria con un susto, ò la borrò con un gozo de la cosa deseada, ò con una (aunque falsa) creencia, &c. Dado, y entendido el concepto de ideas, y creido el sèr metaphysico de los entes morbosos, no hai phenomeno sin satisfaccion; y assi, no me hago cargo de dudas, porque seria cargarme de trabajo inutil, y molestar los Lectores.

Qualquiera idea Archeal morboſa infixa à eſta, ò à aquella potencia, hace tal, ò qual morbo determinado. Si à la imaginativa, ò phantaſia (fingiendo partes, que no hai) determinado morbo de tales partes, como ſi las huvieſſe. He viſto hombre manco, por mano mutilada padecer frequentes dolores con clariſsima diſtincion de los dedos, que tuvo, y no tiene. Entre eſtas ideas es de notar, que ſegun ſu hierarchia, aſsi ſu poteſtad, y juriſdiccion. Las racionales ſon ſobre todas las potencias: *Omne ſuperius continet inferius*. Las de la fiebre ſon de la ſenſitiva, y ſolo en ella ſe dice ultimacion, y formal sèr de la fiebre; en las demas ſolo ſe verifica *ocaſion*, ò *producto*, pues es cierto, que a ſus inferiores las ofende, è irrita; y aſsi, no hai duda, que à ſu proporcion exalta la elementativa: y por el otro extremo de el orden ſuperior ofende la diſcurſiva. Eſta, pues, es la eſpina, que *ablata, aufertur febris* (y aſsi lo entiende Helm. primer nocioniſta de eſta metaphora) pero no niego impropria: y materialmente hablando, las cauſas ocaſionales por materia peregrina lo ſon, y piden ſu exterminio; y que mientras no hai habito, quitadas ellas, ſe quita la eſpina formal, que es la idea Archeal, à cuya produccion neceſsitaba por ſus ſignaturas en la ſenſitiva eſta dicha materia, ò ſus eſpecies.

Omito decir de diferencias febriles, acomodandome à las recebidas en comun; pero entendida eſta diferencia *accidental*, ya por ſus extrinſecas cauſas ocaſionales, ya por ſus productos: la eſſencial no es mas que *ſecundùn magis, vel minùs*, aſsi en propriedades, como en duraciones, &c. Para la practica ſolo es de notar lo ſymbolo, ò ſympatico de el eſpiritu vinoſo de la ſangre con dicha idea febril; y aſsi, eſte, y ſu menſtruo turgentes, ò abundantes ſon frequentiſsima ocaſion de fiebre, lo miſ-

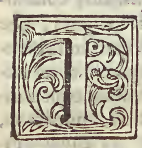
mo sucede en estado orgasmico: y quando no es culpado por causa (que es el caso de decir fiebre essencial) es siempre penado por termino, pues en todas calenturas (mas, ò menos) se irrita, exalta, &c. quedandose usurpador de derechos agenos, para dar nuevos fomentos, y multiplicar ocasiones à la produccion febril. Y por estos capitulos, ya conjuntos, ya disjuntos, es tan frequente la indicacion de sangria, en especial en fiebres actuales, mucho mas en continentes; pues siempre que ò por causa, ò por termino se arrara, y agita mas de lo debido, tiene él peligro de extravasarse por hemorragias internas: de que resultan posthumos abscessos en viscos principales. Esta tragedia es mui ordinaria à los colicos (asi llaman à todo dolor de la region de vientre, pero es voluntario) quizà por trabucar las indicaciones; y en vez de socorrer la precissa convulsion de membranas, tunicas de arterias, y venas, que à mas de la parte afecta se padece, y la nimia elasticidad de el espiritu, y succo animal, con evacuacion de sangre respectiva à sugeto, &c. llega un purgante, y todo lo augmenta: se sigue un narcotico, y todo lo fixa, enervando la potencia, y sus Archeos: de cuyos positivos, y negativos daños suceden los dichos abscessos, y las paralysis tan frequentes, que à la increible methastasis se le atribuyen. Y porque no parezca voluntario este cargo, noto, que no hablo de un dolor de tripas (sea la que fuere, pues nada varìa la indicacion, la variedad de nombre, y sitio) por causa procathartica en la superficie interna de ellas; que este està curado en una hora con solo agua, y ayuno de veinte y quatro horas. Hablo si de los rigorosos dolores tan comunes, como crueles, que ni el vòmito les alivia, ni las dejecciones ventrales los remite: cuya materia pecante ocasional tengo por cierto para mi, ser de la quinta, ò sexta digestion

(es

(es alphabeto de Helmoncio) esto es, succo nutritivo, ò sangre inchoativa de succo nutriente: y assi, su foco de estos dolores es el converso, ò convexo de el estomago, por cuyas fibrias carnosas, y nerveas convelen al pyloro, y causan el vomito, y mas symptomas; la qual irritacion de este modo, ò de el rheumatico, que suele causarlo la sangre, no hai duda indican sangrias, baños, y demas laxantes en vez de purgas, carminativos, narcoticos, &c. quedando assi los enfermos con segurissima immunidad de abscessos, paralysis, hecticas, &c. (à que empeño mi palabra) pues à estas incidencias, y muchas mas comminan las enunciadas hemorragias, è intercepciones, que en tales casos padece la sangre: y mucho mas en los viejos, por el *caput mortuum*, que su sangre precipita, y engendra, haviendo perdido mucho de lo volatil espirituoso, en fuerza de sus defectos de ventilacion, nutricion, movimiento de solidos, y crasis de ella: por cuyos motivos en mi practica tengo mas cuidado de sangrar (pro rata à fuerzas, y necessidad) à viejos, que à mozos, librandolos por este auxilio de vomicas, asthmas, apostemas, hemorragias hemorroidales, &c.

Y concluyendo este articulo, en obsequio de la Antiguedad expongo, que si aquel *Calor extraneus* de la Anciana descripcion suya de fiebre se entiende *in actu proximo* (segun aquello de *Verba in definitione dicunt aptitudinem, non actum*) y por el calor ideal de el Archeo, productivo de el calor actual, y sensato, que resulta (extraño sin duda el potencial, y el actual al viviente, y sus leyes) es sin duda essencial constitutivo de la fiebre; quizà con mas derecho que los demas acreedores, fermentacion, irritacion de corazon, &c. y quizà lo pensaron assi los primeros, que assi lo dixeron.

CAPITULO DE AGVA, Y SU USO EN LA MEDICINA.



ERMINADAS ya las margenes de nueſtra Agua, hagamos la entrada en ella. Antiguo es en el Mundo el reconocimiento humano à ſus beneficios; pero muchas veces errado el modo, y la atribucion. Perſas, Romanos, y Griegos la idolatraron Deidad, multiplicando delirios al arbitrio de ſus parcialidades, y antojos; (*Aguilar Tratad. de los Dioſes 3. p. cap.* 10.) pues aunque todos convenidos la veneraban Deidad (*Ipſam crede Deam: Aquam, cui Numen ineſſe credebant Veteres*) ſus fines eran diſtintos, y ſus Santuarios una multitud, que omito. Solo reparo, que entre ſus veneradas fuentes, *Juturna*, *Albula, Latina, &c.* arrebataſſen mas ſus ſacrilegas atenciones las *Vulcanias* aguas (ſon las calientes, creyendolas calentadas por el Dios Vulcano, à quien creian Dios de el fuego) Entre los motivos, que la fabula preſtò à ſu Idolatria, les perſuadiò la verdad de la evidencia el mayor en la practica de ſus curaciones morboſas; y en eſpecial con la caliente; todo fue Gentil exceſſo; pero gigante prueba de la conocida virtud curativa de las aguas, y executoria de antiguedad, por la invencion de la caliente.

Ten-

Tengo por cierto, que ſiempre ha eſtado en el Mundo ſu uſo por medicina general de las enfermedades, pues de todos tiempos hallo, ya tradiciones, ya textos, que lo perſuaden; pero la vanidad de muchos ha querido hacer ſuya la invencion. Manuſcritos he viſto de las Indias, Cartagena, Lima, Vera-Cruz, y Mexico, que por la fria quiere cada uno nacieſſe alli ſu uſo. De Cartagena de Levante he viſto otro Quaderno à favor ſuyo. De Aragon sè por noticia de Medicos naturales de Zaragoza, que ſe tuvo por Author de ella uno, que alli floreciò, uſandola. De Badajoz examinè, veinte y dos años havrà, à un Capitan, que alli ſe curò con la fria en tanta cantidad en ayunas, que llegaſſe à cauſar accidentes, al parecer, mortales; pues decia, que por vomito, y vientre era la evacuacion exceſsiva, por ſudor copioſiſsima, haſta quedar en un deliquio de mortal aſpecto; pero que aſsi havia ſanado de enfermedad Galica, que en Madrid, otras muchas partes, ni en todo el Exercito havia logrado, ni ſe atrevian Medicos, y Cirujanos à emprender curacion, por las muchas, y complicadas enfermedades, y ſymptomas, que padecia. De Napoles es bien notorio el famoſo uſo de un Medico alli cèlebre, y aplaudido de el miſmo Proto-Medico ſu perſeguidor, haſta que en caſo deplorado por los demas Compañeros, por apelacion à eſte fue curado con ella, cuya fama he viſto en Gaceta por otra cèlebre curacion en un ſeñor Cardenal. De Paris hai Eſcrito nuevo, aunque no le he viſto, que la pondera. Y ſi todos los referidos, y muchos mas, que yo ignoro, tiene à ſu favor la fria, quizà ſon muchos mas los que amparan el uſo de la caliente. En un libro, que dice Jacobo de part. ſe atribuye à Ariſt. de reg. princip. cap.40. Fen. 3. ſum. 1. doct. 2. cap. 16. *Sanè Græcus judicavit, & dixit, quòd ſumere quolibet manè aquam calidam pleno ore bis,*

ita ſanum reddebat hominem, quòd non indigeret alia medicina. Aecio ſe axplica en muchas partes por ella; pero por todos ſus lugares vale eſte: *At verò aqua calida convenit, ubi oportet excretionem præparare, & ubi quid attenuare, & ubi diffundere, aut liquefacere, aut mollire, aut eluere, aut concoquere, aut diſcutere volumus. In univerſum igitur calida pota hæc poteſt: Particulatim verò mucum ducit, & ſcreatum adjuvat, & dolorem omnem mitigat, præſertim in præcordiis, ac inteſtinis, ructum movet, & flatum provocat, urinam, ac ſeceſſum ducit.* Nueſtro Torre Valcazar la apoya con empeño.

Contra todo mi genio, y eſtylo he copiado eſtas authoridades, por aſſegurar en ſu uſo de el agua la utilidad humana; que quizà por nuevo invento, y mucho mas por mio, tendrà rieſgo de fraude, y por dexar mi ſinceridad aſſegurada en la preſumible venta de hacerme ſu Author, quando ſolo es mi animo ſu interes al proximo, ageno de vanidades, que en mi pequeñez deſdicen; ſolo aprecio el logro de ſu noticia, y la felicidad, que en ella cada dia experimento, ya en los caſos de mi conducta, ya en la de graviſsimos, y de la primera nota en eſte Pueblo, Medicos, como en todo el Reinado: contra cuya experiencia tan comun à los Doctos, y à los intereſſados nada vale alguna particular contradiccion de la invidia. Los que aqui la practican, ſon los Doctos, que iluſtran eſte Emiſpherio, ya en ſu plauſible Univerſidad de Doctores, à cuya enſeñanza debo, lo que tengo: y ya en la unica Antorcha de nueſtra Eſpaña la Regia Sociedad, en cuya mayor union ſe vè el mejor todo de ſabiduria, y enſeñanza comun; pues en Generos ten famoſos poco, ò nada importa un Neutro: entre Cielo, è Infierno hai Limbo: entre Angeles, y Demonios hai Duendes, &c. pero eſtos (creidos por ahora) no hacen partido. Oigamos, no obſ-

tante

tante, ſus innocencias, y duenderias, antes de exponer con claridad, y diſtincion nueſtra conducta de las aguas; oyeſe en uno, y otro vulgo: Fulano muriò, què tomò, ò havia tomado? (aunque fueſſe un año antes) Agua: El otro eſtà hinchado, y hydropico, porque ha uſado el agua. En otro idioma mas culto, y preſumido de ſabio eſta cantinela en tono de argumento: Ella no hace mas que limphar, y diluir las ſales morboſas; eſſo todos lo ſabemos hacer con otros menſtruos, y con mas moderacion, y methodo: no puede aſsimiſmo ſer remedio univerſal, porque no es contrario de todas las cauſas: luego es empirico, y damnable por ſus reſultas, en eſpecial de hydropeſias, edemas, &c.

Eſtos cargos, ò argumentos tienen mas de murmuracion vulgar, que de razon Philoſophica. Confeſſamos ante todas coſas, que no cura todas las enfermedades, ni en todos eſtados; pero negamos, *pleno ore*, que ella cauſe muerte à los que à ſu uſo mueren: Como negara todo Medico, que la ſangria, y otra qualquiera medicina, neceſſariamente indicada, mate con ſu execucion à alguno, aun à viſta de morir muchos en ellas: Comiendo mueren muchos, &c. Ningun remedio tiene la muerte infalible. Borri., Butler, y Raymundo murieron con ſu Elixir univerſal. Paracelſo, Helm. y otros con ſus decantados Arcanos; y no obſtante creo, que unos, y otros curaron innumerables enfermedades impoſsibles à otros Medicos, y remedios. Baſtante es para ſu digno aprecio la experiencia de curar, no digo à los innumerables, que admira el Mundo, y eſte Pueblo ſabe; pero à uno de entre mil deplorados de todo auxilio. Pues què dirèmos, quando los mas de eſta mala facie, y de aquella triſte ſentencia ſon los reſcatados con ella? Al cargo de reſultas, hydropeſia, edemas, y obſtruciones. A mas de lo dicho en el capitulo

de

de morbos, que tales enfermedades siempre son secundarias, y que suponen invertida la economia de el viviente; añado, que si al agua de vicio, y sin orden de horas no es dificil essa produccion morbosa, à la methodica nuestra le es impossible; antes si, con ella asseguramos infaliblemente la curacion de essos tres morbos, dado que su primer morbo productivo, y originario no tenga impossibilidad physica, v. g. Un tuberculo, una ulcera cancrosa de qualquiera parte, ò pulmonaria profunda, &c. Pues fuera de estos casos se verà por la experiencia exceder la orina à la cantidad bebida, y en pocos dias faltar los edemas, cachexias, &c. Que su accion, y virtud curativa se limite à limphar, y diluir (mas en Castellano dice el Albañil à sus mezclas: *Aguar*, *ablandar*, *amasar*, *&c.*) es ahogarse en poco charco de Philosophias: despues lo verèmos; por ahora baste decir: Que para què tantas aguas en Boticas? Si se reduce à limphar, bastaba una, ò sobran todas con los Caños de Carmona. Si por allà se recurre à taleidades: yo, tal qual, harè mis discursos, como huviere lugar en Derecho. Que sea remedio universal, y que esto sea impossible al agua, como à todo remedio, pues no puede haver un contrario de todas causas, el que parece precisso por la regla (aprobada en los Santos Padres) *Contraria contrariis curantur*; respondemos, que ni tanto, ni tampoco. Es remedio de muchissimas; pero ya diximos, que ni de todas, ni en todos estados. Pero de todas es auxilio generoso, aun dado que no fuesse contrario de sus causas materiales ocasionales de el morbo: y para exemplo, pongo la rabia, enfermedad, à quien son mas ignorados sus contrarios, y en ella tengo por cierto (y assi lo he leido en los Papeles de Lima, y Cartagena de las Indias) que si quando aun beben los infectos de este veneno, continuassen beberla fria en largas

canti-

cantidades ſin comida alguna, ſerian preſervados, diſsipando ſu veneno; y la razon es, que ſufragando los eſpiritus vitales, y el miſmo lumbre vital, anima ſenſitiva, con ſus blandas luminoſas ideas, de que abunda el agua, impide la impreſsion peregrina de la luz ignea venenoſa contraria: y reparando, ò reponiendo las luces eſpirituoſas, que ſe pierden, de el viviente, logra eſte el triumpho, ſin haver conſentido eclypſe, ò maculas en ſu aſtro, evacuando por el fuero de orinas, ſudores, &c. las ſigilaciones, ò ſimulachros vencidos de la luz contraria, que decimos venenoſa, reſpecto de el hombre, de quien hablamos, verificandoſe en eſte caſo (como en el ya explicado de la Tarantula) aquel axioma: *Natura natura lætatur*; y la curacion: *Similia cum ſimilibus*; ſin que por eſto neguemos la haya: *Contraria cum contrariis* en las enfermedades comunes, que ſiendolo mas vulgar, y conocido de todos, baſtò para exemplo en los Santos Padres, cuya variedad todos los Medicos la tocan, y practican mui de ordinario: pues en los deliquios de corazon, ſin hacer caſo en la urgencia de ſus cauſas, adminiſtran eſpirituoſos por ſymbolos de los vitales eſpiritus perdidos, experimentando ſenſiblemente el prompto tranſito de ellos è las arterias, el que yo creo rapto de ellas, y corazon à eſtos vinoſos eſpiritus à falta de los ſuyos de la miſma eſtirpe.

Si huvieſſe aqui de referir los famoſos caſos, que con las aguas fria, ò caliente (perdidos en qualeſquiera conducta) ſe han ganado, faltaria papel en eſte para ſolo las firmas de los intereſſados, cuyo trabajo de recogerlas tomaria por el bien comun, ſino lo hallaſſe ſuperflo à viſta de tantos Doctos en ſu uſo, tan buena aceptacion en el Pueblo, y alguna ſeguridad con todos de mi buena opinion Chriſtiana en la relacion de coſa tan grave, en que

ſer adultero de la verdad mereceria grave pena; pero què mayor que dexar de ſer hijo de Dios, y paſſar à ſerlo de el Demonio, author de la mentira? *Vos ex patre Diabolo eſtis.* (Joan. 8.)

Con eſte ſeguro de no ponderar à los Lectores por thema, ni ambicion mia los cèlebres efectos de las aguas: y queriendo excuſarles la impertinencia de ſingularizar los caſos de ſus executorias, paſſo à expreſſar el methodo, y dictamen de la fria, y la caliente en mi practica. El primer triumpho, que conſigue, es el de la fiebre: à la hecceidad de ella ex diametro ſe opone: pues como ya diximos en ſu definicion, ſu eſſencia real metaphyſica es el *afecto*, ò *idea* preternatural de indignacion, ò incendio Archeal, productivo por ſu motin de los ſymptomas explicados antes. A eſte, pues, ſe oponen con ideas ſuaves, luces lunares (ſiendo las de la fiebre ſolares exaltadas, y divorciadas de el conſorcio cálido, y húmedo, que es *ſolar lunar*) movimientos regulares, qualidades, y modos convenientes, y legales à la vida; pero con eſta diſtincion: A la fiebre ardiente, ò como quiera, intenſa, debe ſer la fria: por eſſo en tercianas ardientes he logrado no pocas felicidades: Hago memoria de dos caſos, que en el dia de la terciana, llegando à beber quince quartillos los enfermos ſin comida en el dia, y eſtos fueron dos, ò tres, de tres en tres horas faltò la terciana. Pero ſe advierte para la practica, que los dias intermitentes ſe beben los de el methodo regular, que deſpues dirè. En la fiebre hectica eſſencial, y mucho mas cierto, ſi hai diarrhea, es infalible; y en eſta tengo muchas experiencias. En fiebre ſcorbutica, à mas de las ulceras de voca, con convulſiones dolorificas de el todo, ya brazos, ya piernas, &c. ya fixas, ya vagas, y con incrementos duplicados en el dia de graviſsimo ardor, y ſed, bebiendo tres, ò quatro

veces al dia en cantidad de tres quartillos cada vez, y esta de nieve, se curò perfectissimamente los tympanos ardientes, y essenciales (pocos lo son, muchos, y los mas son symptomaticos) piden la fria, y cō ella he logrado caso de evacuar grumos de sangre à libras el enfermo, y librarse de la muerte: estaba, y constaba el enfermo de aparato calido. Con esta misma fria he curado herpes ulcerados, que burlaron toda otra curacion, solo con la cantidad regular, y tocandolos con el topico de agua de Amasijo. El vomito, aunque sea habitual, y antiquado, explicando sed, ardor, y amaricies, se cura con la fria, de que tengo muchas experiencias: la syncope minuta sea la dissolucion por sudor, vientre, ù otra qualquiera se cura con la fria; y mas prompto, mojando la cabeza con ella con repeticion, hasta que cesse el sudor, y se remita la fatiga de respiracion.

Los casos de la caliente son muchos mas, que los de la fria; pero todos estàn comprehendidos en el texto de Aecio: y assi, con solo intimarlo à la memoria, podria cumplir lo prometido. No obstante, particularizarè su uso por mis observaciones. En la declinacion de toda aguda, en maligna, en inflammatoria de qualquiera parte pleura, pulmon, higado, &c. es infalible, assi en juzgar la enfermedad, como en precaver sus incidencias, ò reincidencias: por lo que con todo empeño la aconsejo, assegurando, no havrà jamàs resultas de phthisis, empiemas, &c. con su uso dicho. En las malignas de vomito negro, pulso parvo, displicencias, y fatigas (qual era la tragedia de Cadiz pocos años ha) es el mejor auxilio desde el principio, y assi lo experimentè en algunos pocos, que de alli fugitivos me tocaron aqui: y por relacion de algunos supe, y confirmè este auxilio, que alli usaron pocos. Por la misma razon, que satisface en estos casos dichos, librando

enfermo de las coagulaciones, que à la dissolucion se siguen de el precisso *caput mortuum* de la fermentacion de los liquidos la stagnacion de sales; y remediando el tono perdido de los solidos, restituyendo el legal movimiento de los emunctorios, y excretorios vasos: es adequado, y unico remedio en los ya hechos tumores, por lo que en la pthisis inchoante, ò imminente proximè (que estoi en que es por vomica serosa muchas veces, ù otra especie tumorosa en pulmon) es absoluto remedio de ella, y la impertinente tos suya, de cuya experiencia tengo muchos casos. En abscessos de bazo, y higado son innumerables los que he observado, y en todos la evacuacion purulenta, y sangrienta confirma la sospecha, que de tales enfermedades no sensibles he tenido, siempre que hallo hydropesias, cachexias, edemas, y todo lo demas, que tapa la capa de obstruciones. En tericias antiguas ya viscosas, y à todos sus symptamas vomito, adstriccion, ò laxitud de vientre, &c. es infalible remedio (A la flava, y ardiente la fria) y mucho mas prompto, y breve, sino ha usado el enfermo purgantes, pues con ellos adquiriò mas veneno, lastimò el estomago, y muchos viscos. Y si tales catharticos, y los desobstruyentes los indica la obstrucion de el canal feleo, riendome yo de tal indicacion, llorarè tales remedios: es una chimera; lo mas que sucede, que esse visco tan nobilissimo padece como los demas; pero tales arrobas de tintura, como se observan, es impossible aforarle à tan corta vasija. Mas para que por falta de despacho no encuentre algun descamino, tal qual fuere nuestra intendencia, damos este: En las ictericias concurren dos errores: uno en la digestiva, y otro en la distributiva: por aquella padece el estomago, y el chylo salereo: y por la distributiva, y digestiva de intestinos, en vez de teñir con su *stercus liquidum*, que siempre reserva, y conserva por vital ac-

cion participada de la aurà vital de la hiel, no por corporal mixtion; y assi, precipitar las heces de uno en otro intestino, vuelve al estomago por regresso el dicho chylo por vomito amargo: y el *stercus liquidum* mezclado en las venas mesentericas, se difunde al todo, defraudando de su color palido lo fecal, quanto excede en orinas, y el todo de la cutis, cuyos errores tienen por causa un genero de veneno tal, vel qual, que solo cede à sus correctivos, no se rinde à sus numericas evacuaciones, porque siempre se queda su accion de repeticion.

No me detengo en explicar en cada caso la razon phenomenica, porque seria necessario un libro, y un año para completarlos; en la general razon, que he dado, y darè de las virtudes, y naturaleza de las aguas, se refunden todos. Y concluyendo su triumpho de abscessos, remato assegurando, que hasta apostema de cabeza de resulta de una maligna he conseguido curacion, arrojando por oidos, narices, y voca gran porcion de purulencia, y sangre corrompida, quitando sordera, y demas symptomas. Solo los tuberculos me la han burlado; verdad es, que ningun enfermo de estos la ha seguido tiempo largo, como era necessario, porque luego que se ven hinchados, la han dexado, y à ellos la vida, por la que no puedo hacer dictamen sentado: por una parte tengo experiencia de tumores de quatro meses de curacion con ella, sin evacuarla en principios, llegando à mucha hinchazon, y por fin evacuada, y arrojar por secesso cantidades de arroba purulentas, y cruentas: por otro considero lo dificil de romper dichos tuberculos, y los que han muerto en su demanda: dudo si aquellos fueron de esta especie, y tandem, tandem cedieron, ò si fueron distinctos. Si hallara obediencia, porfiara en darla, despreciando hydropicos aspectos, respecto de ser su muerte infalible. En los colicos es

uni-

unica medicina, las demas no se hallaràn menos con ella; solo le puede impedir su obra la plenitud universal, ò particular, que suele ocasionarlos. Tanto he observado en este genero, que haviendo un Cavallero, que hoi vive aqui, padecido un año entero un rebelde colico, por haver sido maltratado con purgas, y vomitos emeticos, y passado à Puerto llano à tomar aquellas aguas, con que recibiò alivio, recayò en el mismo dolor, y symptomas (eran muchos) que antes: y haviendo usado el agua tibia de dictamen del Doct. D. Juan Muñoz y Peralta, sanò perfectissimamente, sin haver reincidido mas en diez y siete años, que ya se cuentan: en cuya experiencia confiesso con mi genial sinceridad tomè enseñanza, y bebi luces para mi adelantamiento en su practica.

Y de este caso, y otros muchos de mi experiencia hago juicio (creo que prudente) que con ella estan de mas las Thermales (no hablo de el uso externo) y que con mas seguridad se conseguirà, lo que en aquellas se busca: pues si las Thermales en una ocasion es esta, y en otra aquella, la que conviene, porque ya conduce lo sulphureo, y ya estorva lo marcial, ò mercurial, siendo esto no facil de averiguar, y no dificil su perjuicio, errado el de la relacion entre morbo, y agua, como es possible, y el logro quizà mas ventajoso sobre mas seguro, hago mi recurso à esta, y recuso aquella: de las quales me queda la sospecha de que todos sus triumphos los deben à la copia, que beben los necessitados. Mientras no viere yo agua, que con solo el pasto regular regùle los excessos morbosos de los dolientes, presumirè dolo en sus extraños sales, betunes, y sabores, y quedarà de buena fee, y mejor esperanza para conmigo su solo ser de agua, y la mucha cantidad de el gasto, cuyo pleito no es facil de sentenciar, siendo tantos (y serian mas, si se hace la experiencia) los que sanan con esta,

co-

como con todas aquellas, sin mas ventaja que los Panegyricos de tanto hombre docto, que las persuaden: no eran menos los que ponderaban la sanguificacion de el higado; y fue uno solo el que cantò sus Exequias, y hoi es el convite de acompañados el Mundo entero: puede suceder la vuelta del rebes, que suelen dar las cosas de èl. No obstante, por mi respecto à tanta authoridad, solo sirva esta reflexion de mera insinuacion: corran todas las aguas con su credito, como no se estanque el de la mia; siquiera porque esta es agua de pobres, y aquellas solo las gozan los ricos. Tengan todos bienes, *y yo* el de su comunicacion.

El methodo regular de nuestro uso en una, y otra es dar tres quartillos à persona robusta, y facil en beber en ayunas por mañana, y tres por tarde absuelta la coccion de estomago: sobre ella no permitimos sueño, ni mucho abrigo sobre la fria, solo un leve reparo de la frialdad: comida no se permite, hasta cumplir tres horas de su toma: y con ella no permitimos paliacion de dulce, ni otra cosa. Si esta cantidad es dificil, se puede distribuir en dos, ò tres tomas de hora en hora por la mañana, difiriendo la comida al medio dia: si la edad, debilidad, ò inhabilidad de el sugeto à beber dificultan, ò impiden este methodo, y cantidad, nos contentamos con menor, repitiendo, lo que fuere possible, sin recelo del sustento cibario, pues ella vale por todo en los casos de inapetencia: y en urgencia de accidentes apoplecticos, lethargos, & c. con sola ella he sustentado por un dia al enfermo, y he librado algunos. En cuya confirmacion refiero, lo que vi à D. Vicente Montañaco, Medico Veneciano, que la administrò por diez dias de horas en horas à un Monge, Abad de los PP. Basilios del Desierto, sin mas sustento que ella sola, y era fria: en cuyo termino levantò el precepto del no comer, y deplorò el enfermo por impossible à curacion, como lo era,

y à mi me lo havia parecido, y por tal no la quise conceder: y creo, que sino huviera comido mas dias, que viviera, y la bebiera, sucederia èl mismo sustentarse, pues diez dias es buena prueba. En las urgencias no hai regla fixa: la prudencia del Medico dictarà horas, y cantidades; si advierto, que ni en fria, ni caliente hai reparo en tiempos, ni estado de calentura, sea hora de accession, ò de augmento, ò declinacion. Si por otros respectos cumple su hora, se toma sin inconveniente; solo à la comida se debe respectar, porque esta de estar libre el estomago, quando se toma, es la curativa: la que se bebe al comer (que es cantidad voluntaria) es digestiva, y sustentativa: la de otras horas es nociva, como dirèmos en adelante.

Expressados los usos, y fines de las aguas, es razon digamos algo de sus principios. Criatura tan famosa debe tener notoriedad de su origen: obscurecerlo seria, referirlo mi pluma. En tono sagrado lo oyen, y saben todos los Christianos, y reconocidos los Catholicos admiramos los Divinos beneficios en las Divinas elecciones de esta bellissima criatura para nuestro remedio en el Sagrado Baptismo, en cuyo Sacramento se nos comunica el Espiritu Santo, que en ellas se embarcò desde su primer sèr de la creacion: *Spiritus Domini ferebatur super aquas*; avistando con su santificacion las del Jordan, donde tomò su principio: y siguiendo el sagrado rumbo de su Divino intento, diò fondo en el sagrado Costado de Christo nuestro bien: *Exivit sanguis, & aqua*; completando este Santo Sacramento del Baptismo: *Unde Sacramenta emanarunt.* Y siendo las obras de Dios ad extra siempre enseñanza sobre beneficios del hombre, infiero ser la unica criatura material mas apta à materia de este Sacramento, y que por su natural virtud, y don de su Criador es lavatorio de maculas, è impuridades naturales: y como tal, elevable por la

gra-

gracia à purificar la mas antigua culpa original de el hombre, siendo relicario sagrado de los meritos de Jesu Christo nuestro bien en el Sagrado Baptismo.

No parezca voluntaria arrogancia este alegorico toque de las aguas (tan improprio en mi) helo tenido por fundamento necessario à la ponderacion de sus virtudes naturales. Dado, pues, su primer ser, se sigue su division, y descendencia en mares, rios, y fuentes: y siendo en todos vitales, infiero gozan algun principio, que las vitaliza, que no le tengan en sì mismas, lo arguye su muerte de corrupcion, à que caminan desde que se apartan de sus nacimientos: en ellos, pues, le creo, y tengo por cierto ser algun suelo de la tierra, à quien la Omnipotencia confiriò esse don, como à otros suelos, ò estradas comunicò otros de *producir yerba, &c.* segun aquel *Solo natura subest.* Este le llama mi Helm. *Quellen*, el que en unas partes (como en los montes) es mas superficial, y por esso facilidad de fuentes en ellos, y en otras profundissimo (como en pozos de algunos parages se experimenta) pero en toda la tierra comun, y por tanto mayor mar, que los aparentes, y navegables: pues estos son su producto de aquel, y una parte suya: el que por mal entendido del Doctor Limon en su *Espejo de las aguas de España*, le arguye peor al insigne Helmoncio. Creida, pues, esta *vida comun* de las aguas, y à sus impulsos de aquel principio ser libres de la onerosa lei de gravedad, tan facil les es subir, como baxar, no conocen *suprà, nec infrà* en sus venas (como la sangre en las nuestras) y celebran su systole, y diastole con mysterioso dyapason en gloria de su Criador, y admiracion à los hombres.

De esta, pues, agua de las fuentes, ò rios, que es la de nuestro assumpto, hecha la analysis mental, y espargyrica, tengo creido son sus componentes el *Sal, Sulphur, &*

 Mer-

Mercurius; como de todas las dems, ya de lluvia, marina, &c. con sola la diferencia accidental, y extraña, que se agrega à estas, y algun excesso de algunas en uno, ù otro de sus dichos comprincipios: pues de otro modo no se puede dar razon, que satisfaga à los metheoros suyos, granizo, yelo, escarcha, nieve, &c. à mas de palparlo el sentido en la distilacion por retorta de la mas dulce, y homogeneas, cuyas razones, y experiencias se hallaràn en Helm. Esta fluvial, ò fontanea, que fuere de el pasto acostumbrado, es la medicina nuestra; assi por los bienes, y virtudes generales à todas de ser el elemento sin disputa de todos los elementados (dudan muchos el numero de *quatro*, otros la elementacion al aire, fuego, y tierra) la materia prima de todos los mixtos. Y como muchos, y por todos S. Augustin, la han ponderado *Aqua omnia* (vel *à quà omnia*, leen algunos) y gozar de copiosissima luz en una modificacion exquisitissima, y suave mui symbola à nuestros lacteos materiales principios (*Nonne sicut lac mulsisti me, & sicut caseum me coagulasti*; decia el Santo Job) Assi digo por estas generales virtudes, como por lo particular de acostumbrada con buenas experiencias de su buena calidad (por lo general prefiero las fuentes à los rios) para el seguro, de que no cause alguna violencia morbosa por sales peregrinos suyos, ni por ellos pueda padecer corruptela mas breve que la bien depurada, y de mas simples principios, como son los dichos Sal, Azufre, y Mercurio, que en tal composicion son simplicissimos, que no quitan la homogeneidad de ella: por cuya razon, y la copia aconsejada no muere esta medicina en la coccion de estomago, como las mas de las ordinarias, que al menos, pierden mucho; sino que passa à toda region en su sèr, y virtud. Por esto aconsejamos lo yeyuno de el estomago, pues aunque ella es (en mi sentir) incorruptible, es transmutable

mutable por composicion, siempre que recibe fermento seminal alguno (no parezca extraño ser incorruptible, y transmutable; bien claro se vè en las transmutaciones del *Argentum vivum*, en las que solo la evidencia de su revivisсencia al cabo de cien años de ser Soliman, &c. nos hiciera creer esta verdad de su incorrupcion) y no hallandolo, y la cantidad grande impidiendo esta union, resulta Arcano de extraños, y morbosos fermentos, con extension à todo foco suyo, pues hasta su evacuacion por orinas conserva su ser de Agua.

Y para que no me quede escrupulo de explicacion en su uso, digo, que la potissima distincion entre fria, y caliente està, en que la fria se administra, quando la dissolucion de humores, y sus causas ocasionales calidas, è irritantes dissipan los espiritus, ò los exaltan demasiado, motivando estas causas ocasionales, y los productos de aquel morbo nuevas producciones ideales al Archeo de indignacion, è incendio: lo qué moderado con ella por sus virtudes dichas, se restituyen los derechos perdidos en tono de solidos, complexion de liquidos, y temperatura de espiritus, resultando de todo especies yucundas al sensorio, ò *impetum faciens* de Hypp. que es el mismo que el Archeo de Helm. La caliente pide por su indicacion pèrdida de espiritus por extincion, impotencia à su generacion, è impedimentos à su movimiento luminoso, cuyo funebre estado lo ocasionan causas materiales, ò intencionales; vapidas aquellas, ò sufocativas por sus ideas del dicho espiritu, ò eclypsivas de la vital luz por contraria vida: y estas por su mismo ser ideal, y formal triste, extinctivas, y destructivas del gyro, y movimiento luminoso. Y de una vez concluyo, que nuestra vida es luz solar lunar (en voces Antiguas *Calido innato*, y *Humedo radical*) Si la solar excede, su moderacion pide auxilios de la lunar solitaria:

es-

esta es agua fria. Al contrario: Si todo el complexo padece penuria, y toda la luz se apaga, ò por excesso de la lunar, ò por defecto de toda; su remedio es la caliente, porque en esta se hallan en esponsal mysterioso el masculo lumbae de Sol, y la hembra luz de Luna. Bien entendida la luz de estas criaturas, son al entendimiento espejo para vèr las marabillas visibles de Dios: *Invisibilia Dei per ea, quæ creata sunt intellecta, conspiciuntur.* Ap.—

FIN.

